

# Historia



3

---

## PRIMERAS CULTURAS DE MISIONES

Según los estudios resultantes de diversos trabajos arqueológicos realizados en zonas como Apóstoles, Eldorado, San Ignacio y San Pedro, entre otras, se estima que el actual territorio misionero fue habitado hace 10.000 años, aproximadamente.

Investigaciones de arqueólogos como Rodolfo Roetti, Luciano Duarte y Ruth Adela Poujade, determinaron que la cultura Altoparanaense-Humaitá (Altoparanaense en Misiones, Humaitá en Brasil) fue la primera en situarse dentro de la circunscripción de la provincia de Misiones, entre los años 7900 a.C. y 1950 a.C. Eran cazadores recolectores de floresta subtropical, con una íntima relación con la naturaleza. Sus asentamientos eran temporarios y a lo largo de los valles de los ríos Paraná y Uruguay, así como a la vera de sus afluentes, donde fabricaban herramientas en lomas de laterita.

Contemporáneos a los altoparanaenses, las comunidades de la cultura Umbú ubicaron sus talleres-cantera y talleres-campamento en diversas áreas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, entre 3.950 a.C. y 450 a.C. También fueron cazadores recolectores, pero además de asentarse en valles de significativos ríos, como el Paraná, ocuparon zonas de campo muy herborizado.

Otra cultura que se situó en terrenos de la actual provincia fue la Eldoradense-Tacuara. Es posible observar su incidencia en esta zona entre los años 50 d.C. hasta el 1500 de la era cristiana. Eran cazadores, recolectores e incipientes agricultores, y lograron un importante desarrollo material. Sus asentamientos se caracterizaban en tres tipos: casapozo y terraplenes complementados con montículos funerarios; campamentos; y campamentos temporarios en cuevas.

Por su parte, los Tupiguaraní se establecieron en Misiones alrededor del 750 d.C. Dedicados especialmente a la agricultura de floresta subtropical, especialmente de maíz, mandioca, batata, zapallo, poroto y maní, pero, además, basaron sus estrategias económicas en la caza, la pesca, la recolección de moluscos, vegetales, frutos y semillas. Materia prima: basalto, cuarcita, cuarzo hialino y lechoso, arenisca para afiladores.

Por último, los kaingang ("hombres del bosque") fueron el grupo humano que encontraron los conquistadores españoles a su llegada al litoral argentino. Al poco tiempo, desapareció como entidad étnica, al ser absorbida por charrúas y guaraníes. Su organización económica estaba basada en la recolección, la caza y la pesca. Utilizaban como vivienda paravientos de vegetal trenzado, que se unían para formar chozas de dos aguas, sin paredes. Grupos de estas construcciones formaban las poblaciones que eran gobernadas por un cacique.

---



La Provincia de Misiones lleva un nombre que recuerda a los pueblos jesuíticos fundados en la región por evangelizadores europeos, pero su historia se hunde en las raíces de la América indígena. Para entender la actual sociedad misionera, es necesario caracterizar brevemente al pueblo que precedió a los españoles en el control geopolítico de la región.

Desde el año 1000 d.C., la etnia guaraní fue predominante en la región comprendida por la actual provincia de Misiones, Sur de Brasil, y Este y Sudeste del Paraguay. Herederos culturales de la familia Tupí -proveniente de la selva amazónica-, se llamaban a sí mismos *avá*, que significa "hombre".

Los guaraníes de entonces eran, básicamente, guerreros. En su divina búsqueda de la *Tierra sin Mal*, fueron asentándose en los claros que formaba naturalmente la Selva Paranaense, a la vera de ríos y arroyos. Poseían un dominio tecnológico y organizacional superior a las demás etnias circundantes o coterráneas, lo cual les permitió desplazar con relativa facilidad a pequeños grupos aislados que poblaban este territorio, así como a los grupos más importantes con los que se encontraron, como los *guayaquíes* y los *kaingang* o *guayanás*.

A la llegada de los españoles, los guaraníes ocupaban buena parte de la Cuenca del Plata, un inmenso territorio definido por los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay, con sus tributarios. Esta etnia vivía en aldeas o *tavá*, constituyendo una verdadera unidad tribal por ser entidades económicas independientes unas de otras y, por lo tanto, autosuficientes.

Las aldeas estaban conformadas por unas pocas casas comunales de gran tamaño. En ellas podían llegar a habitar decenas de personas. A su vez, el orden con el que disponían esas viviendas preveía un espacio relativamente amplio entre ellas, a modo de plaza, el cual se utilizaba para ceremonias, expresiones culturales como el canto y la danza, y para la realización de asambleas familiares.

El matrimonio no tenía un carácter sacramental entre los guaraníes.

en sí servía para consolidar el eje fundamental de la organización social guaraní: los lazos de parentesco. Asimismo, la poligamia otorgaba un estatus social sobresaliente y era muy útil para ampliar esas redes de filiación, por lo que su práctica era propia de jefes de comunidades y de guerreros reconocidos.

El principio rector de cada *tavá* era el de reciprocidad: por ser parientes, todo bien adquirido por alguno de los miembros del grupo familiar se convertía en un bien público, puesto que compartían toda la cosecha de sus esfuerzos laborales. Sólo unos pocos objetos se reconocían como "personales", como las hamacas y las armas, entre otros.

Sus estrategias económicas incluían la caza, la pesca y la recolección de vegetales, frutos, semillas y moluscos. Además de poseer grandes habilidades artísticas, también eran buenos agricultores, especialmente de productos como mandioca, maíz, batata, zapallo, calabaza, poroto, maní y algodón.

Las familias poseían un lote exclusivo en las plantaciones comunitarias y, a su vez, cada esposa tenía una huerta personal. Para plantar, previamente quemaban el monte, produciendo lo que hasta la actualidad se conoce bajo el nombre de "rozado", en donde mujeres y niños sembraban bajo la supervisión de los ancianos. Los hombres, por su parte, se dedicaban especialmente a la caza y la pesca, utilizando como armas arcos y flechas, pequeñas hachas, maza y, en ciertos casos, lanzas.

Si bien el devenir de la historia ha provocado variaciones en ciertos usos y costumbres, la comunidad guaraní en la provincia sigue siendo un pueblo profundamente religioso, con un muy alto grado de espiritualidad. Al igual que antes de la llegada del "hombre blanco" a estas tierras, los guaraníes continúan creyendo en la vida después de la muerte y mantienen, desde hace siglos, su fundamentación acerca del origen y la existencia divina, los hombres y la naturaleza, mediante una riquísima y original mitología.



Gruta India, municipio Garuhapé. Exhaustivos trabajos arqueológicos dieron con numerosos utensilios de poblaciones nómades que habitaron el lugar hace miles de años.



Se autoriza su reproducción con fines exclusivamente educativos, mencionando la fuente. Prohibida su reproducción parcial o total con fines comerciales. Leyes 11.723 y 25.446.

Los conquistadores de Sudamérica comenzaron a explorar la Cuenca del Plata en la década de 1530, luego de la fundación de Nuestra Señora del Buen Ayre (1536) y de Nuestra Señora Santa María de la Asunción (1537). Según estimaciones de diversas fuentes, se calcula que la población guaraní de entonces rondaba el millón de habitantes.

En los primeros tiempos, la relación entre españoles y guaraníes no fue conflictiva. Necesidades e intereses en común marcaron una etapa de relaciones relativamente cordiales. Pero las ambiciones de los nuevos residentes condujeron al abuso y a la dominación a través del sistema político-económico denominado "encomienda", con el cual la Corona Española otorgaba tierras e indígenas a ciudadanos españoles, quienes se convertían en amos de sus "encomendados".

La llegada de los evangelizadores católicos de la Compañía de Jesús, en 1609, provocaría cambios abruptos en el régimen económico y social de la época, generando conflictos en la región, dada la organización llevada adelante con la "reducción" de los guaraníes en poblaciones estables, que no admitía el sistema de encomiendas. A esto se sumó el hecho de que los sacerdotes se instalaron en un ámbito geográfico de tensión política entre los dos imperios coloniales existentes en el inicio de aquella centuria: España y Portugal. Los casi doscientos años de permanencia jesuita en tierras guaraníes estuvieron marcados por presiones y agresiones de ambos bandos, y la epopeya de aquellos años imprimiría una fuerte identidad en esta parte del continente.

Para evangelizar a los guaraníes de esta región, el gobierno de la Provincia Jesuítica del Paraguay decidió enviar misioneros desde Asunción. Los primeros de ellos navegaron el Paraná, río arriba, llegando hasta la región del Guayra - actual Estado brasileño de Paraná-, donde consiguieron formar doce pueblos entre 1610 y 1630. El primero de ellos fue la reducción de San Ignacio Guazú. Simultáneamente, otros jesuitas crearon nuevas reducciones en la región comprendida entre los ríos Paraná y Uruguay, el río Paraguay y su tributario, el río Tebicuary. Por último, la conformación de este espacio político sería completada por las fundaciones realizadas en las zonas de Itatín, al Norte de Asunción, y del Tapé, en el Estado de Rio Grande do Sul, Brasil.

A partir de 1628 se produjeron sucesivas invasiones de bandeirantes o mamelucos provenientes de la ciudad de São Paulo, cuyo propósito era capturar indios para venderlos como esclavos en las "fazendas" (haciendas, granjas) e ingenios de la Costa Atlántica brasileña. Durante los ataques lusobrasileños se cometían todo tipo de atrocidades que, muy comúnmente, terminaban con la muerte o esclavitud de sus pobladores y la quema y destrucción de los pueblos. Por estas razones, y luego de los estropicios promovidos en los pueblos jesuitas del Guayra, los religiosos optaron por trasladar hacia el Sur las reducciones aún existentes.

Reunidos en un éxodo de más de 12.000 personas y conducidos por Antonio Ruiz de Montoya, en 1632 los guaraníes se trasladaron hasta las proximidades del arroyo Yabebiry (en la Provincia de Misiones), donde refundaron las reducciones de Nuestra Señora de Loreto y San Ignacio Miní.

Las reducciones jesuíticas guaraníes se consolidaron y expandieron gracias a un crecimiento demográfico que superó el rigor de las habituales epidemias y movilizaciones militares: para 1732, treinta eran los pueblos de Las Misiones, los cuales agrupaban una población cercana a los 140 mil habitantes.

Arriba: Las Misiones Jesuíticas, según el sacerdote José Quiroga (1707-1784), primer catedrático de matemáticas de la Universidad de Córdoba. En su papel de cartógrafo, Quiroga confeccionó su "Gran Mapa de las Misiones de la Compañía de Jesús en los ríos Paraná y Uruguay", finalizado en 1749, y editado en Roma cuatro años más tarde.

Todos sus pobladores trabajaban cultivando una huerta familiar, denominada *avambaé* ("propiedad del hombre", en lengua guaraní) y otra comunitaria, llamada *tupambaé* ("propiedad de Dios"). Con las ganancias de ésta, sostenían a las mujeres solas y solventaban los gastos de la iglesia, la educación y otras expresiones de la cultura. Los hombres, en general, eran maestros de oficio, y además realizaban labores rurales, de carpintería, herrería, arte y artesanía. Las mujeres, por su parte, cuidaban a los niños, cocinaban, hilaban, tejían y tenían a su cargo otras tareas domésticas.

Los trazados urbanos eran similares en casi todas las reducciones: partían de un centro-plaza, donde sobresalía la iglesia -con una arquitectura correspondiente al Barroco Colonial o Americano-, y se complementaban con la residencia de los padres, el colegio y los talleres hacia un lado, mientras que el *cotyguazú* (especie de vivienda para mujeres solas) y el cementerio estaban del otro lado; las viviendas y el cabildo a los laterales de la plaza, y luego las tierras de cultivo y labranza. En síntesis, los elementos constitutivos básicos de la trama urbana jesuítica eran: el núcleo, las viviendas-manzanas, la plaza, las calles, la huerta y otras estructuras arquitectónicas.

Dentro del circuito de las Reducciones Jesuíticas en la Provincia de Misiones, existen diversos restos de varias de ellas, vestigios de un pueblo donde la ciencia y el arte formaron parte de la unión del hombre europeo y el pueblo indígena. La mayor parte de ellas están situadas en cercanías de la ciudad de Posadas. San Ignacio Miní es la más distinguida y frecuentada por turistas de todas las latitudes del planeta, pero existen, además, otras de menor jerarquía que merecen ser conocidas, ya que se encuentran en un estado natural, mimetizadas con la tupida selva y sin sufrir el tránsito de gran cantidad de visitantes. Ellas son: Nuestra Señora de Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto, Nuestra Señora de la Candelaria y Santa María la Mayor.

Abandonadas a su suerte entre 1767 y 1768, y posteriormente destruidas por las invasiones portuguesas y paraguayas -estas últimas, entre 1816 y 1819-, además del saqueo que sufrió durante el asentamiento de las primeras corrientes de inmigrantes, a principios de siglo XX, de las reducciones queda el ejemplo de una experiencia civilizadora inédita en todo el mundo, enriquecedora tanto para la civilización occidental como para la civilización indígena guaraní.

La riqueza arqueológica de estas ruinas configuran el Circuito Internacional de las Misiones Jesuíticas, un envolvente espacio que excede las fronteras políticas de los países del Mercosur, donde se pueden advertir la expresión urbanística del trazado de sus pueblos, la historia indoamericana contada en museos y centros culturales, el legado toponímico vigente aún en el paisaje cotidiano, los mitos y leyendas de la zona y las vivencias que permanecen en los valores culturales más ampliamente difundidos en la región.



SUBSECRETARÍA DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES

La artesanía en mimbre y madera blanda ha sido muy desarrollada por la población guaraní.



Arriba: Urnas funerarias donde se depositaban a los muertos en posición fetal, encontradas en Presidente Epitácio (Brasil). A la izquierda: Una de las tantas piezas expuestas en el Museo de Historia Regional Aníbal Cambas, en la ciudad de Posadas.

## La Compañía de Jesús

También se la conoce con el nombre latino de *Societas Jesu* o *Societas Iesu* (S.J. o S.I.). Es una orden religiosa de carácter apostólico y sacerdotal de la Iglesia Católica. Fue fundada en la ciudad de París, en 1534, por Íñigo López de Oñaz y Loyola (San Ignacio de Loyola), junto con San Francisco Javier, Beato Pedro Fabro, Diego Laynez, Alfonso Salmerón, Nicolás de Bobadilla y Simón Rodríguez.

Según el documento fundacional, su finalidad es "la salvación y perfección de los prójimos". Se trata de una orden que está ligada al Papa por un "vínculo especial de amor y servicio", y que en la actualidad cuenta con más de 19.000 miembros, entre sacerdotes, estudiantes y hermanos, siendo la mayor orden religiosa masculina católica, seguida por los salesianos y los franciscanos. Su actividad se extiende a los campos educativo, social, intelectual, misionero y de medios de comunicación católicos.

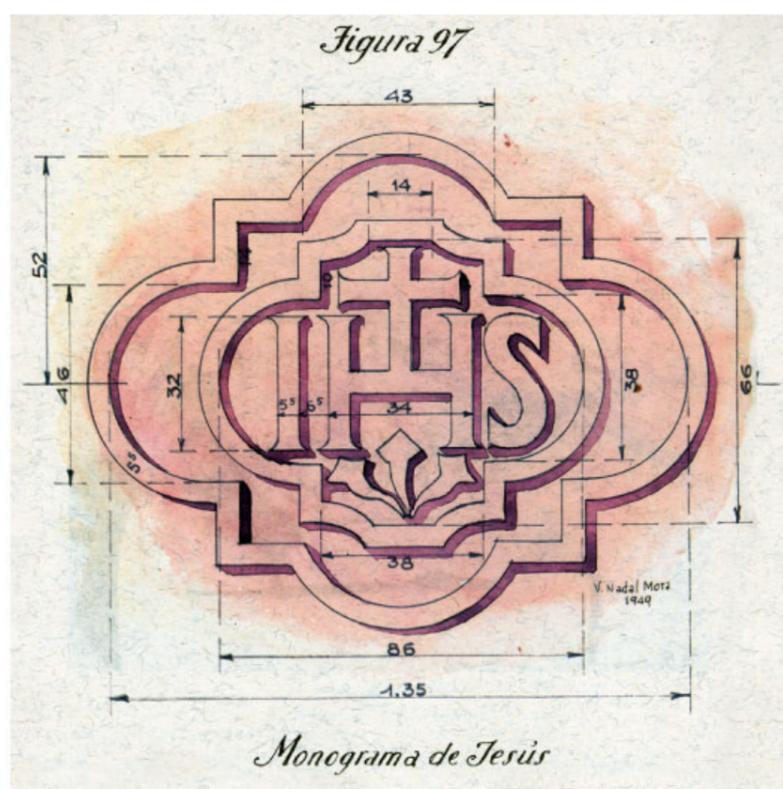
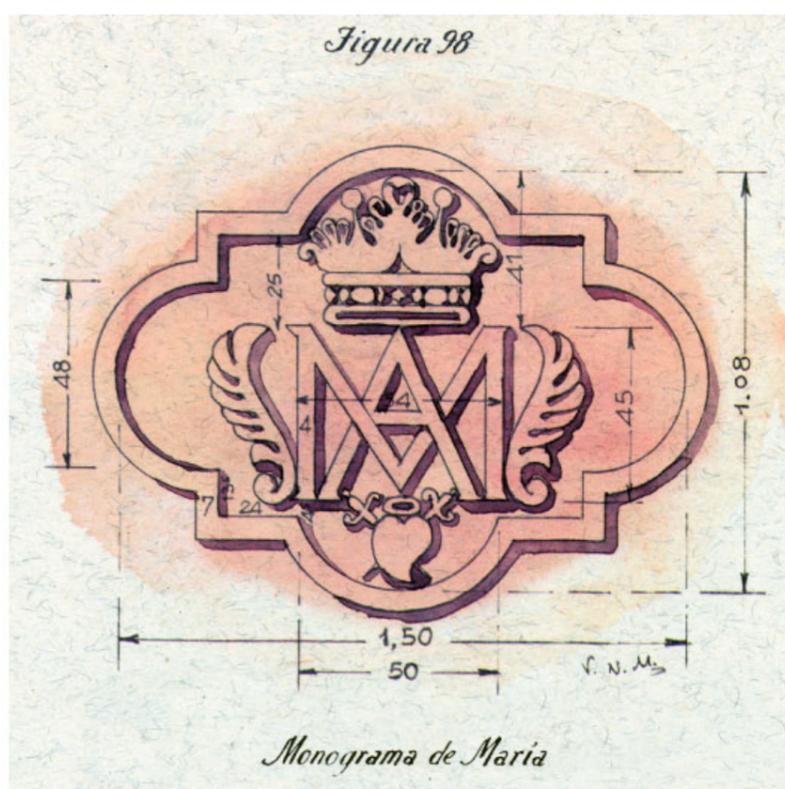
La formación en la S.J. empieza con un noviciado que dura dos años. Continúa con un proceso de formación intelectual que incluye estudios en humanidades, filosofía y teología. El estudio a fondo de idiomas, disciplinas sagradas y profanas, antes o después de su ordenación sacerdotal, ha hecho de los miembros de la S.J., durante casi cinco siglos, los líderes intelectuales del catolicismo.

San Ignacio de Loyola, el fundador, aspiró a que sus miembros estuviesen siempre preparados para ser enviados, con la mayor celeridad, allí donde fueran requeridos por la misión de la Iglesia. Por eso, los jesuitas profesan los tres votos normativos de la vida religiosa: obediencia, pobreza y castidad, además del voto de obediencia al Papa.

En tiempos de las reducciones jesuíticas, la Compañía de Jesús era una organización internacional que tenía un carácter vertical, cuya máxima autoridad era el General. Éste elegía los distintos cargos provinciales, los cuales estaban al frente de las diferentes provincias religiosas.

A mediados del siglo XVI llegaron los primeros jesuitas a Sudamérica, radicándose en Brasil, en 1549, donde el clérigo Manuel de Nóbrega estableció la Provincia Jesuítica del Brasil, primera jurisdicción religiosa de la Compañía de Jesús en América, y luego en Perú, en 1568, donde se estableció la Provincia Jesuítica del Perú.

Desde su sede en Roma, el 9 de febrero de 1604 el Padre General de la Compañía de Jesús, Claudio Acquaviva, creó la Provincia Jesuítica del Paraguay. Esta provincia comprendía un territorio vastísimo: toda la actual República del Paraguay, parte de Argentina, Uruguay, Bolivia, Chile y el sur de Brasil.



Monogramas de María y de Jesús, relevados in situ por notable arquitecto, Vicente Nadal Mora, en el año 1949. En ellos se ven los detalles del diseño y sus dimensiones. Éstos se ubican en la iglesia de las ruinas de San Ignacio Mini.



### Las Reducciones

En un escrito de 1639, Antonio Ruiz de Montoya define con precisión a qué designaban "reducciones" los jesuitas españoles: *"Llamamos Reducciones a los pueblos de indios, que viviendo a su antigua usanza en montes, sierras y valles, en escondidos arroyos, en tres, cuatro o seis casas solas, separadas a legua, dos, tres y más, unos de otros, los redujo la diligencia de los padres a poblaciones grandes y a vida política y humana, a beneficiar el algodón con que se vistan..."*

Es decir que la reducción era un pueblo integrado por comunidades indígenas reunidas para ser evangelizadas. Considerando que la dispersión en que vivían éstas significaba un obstáculo para la evangelización, el Concilio Mexicano I determinó que *"fueran congregados y reducidos en pueblos en lugares cómodos y convenientes"*.

Se trató de una institución religiosa, política y socio-cultural a la vez, y no fue específica de la Provincia Jesuítica del Paraguay, sino de diversas regiones periféricas del Imperio Español en América. Creadas y administradas por jesuitas o franciscanos, fueron las de Brasil, Perú

y Paraguay, las primeras de América del Sur.

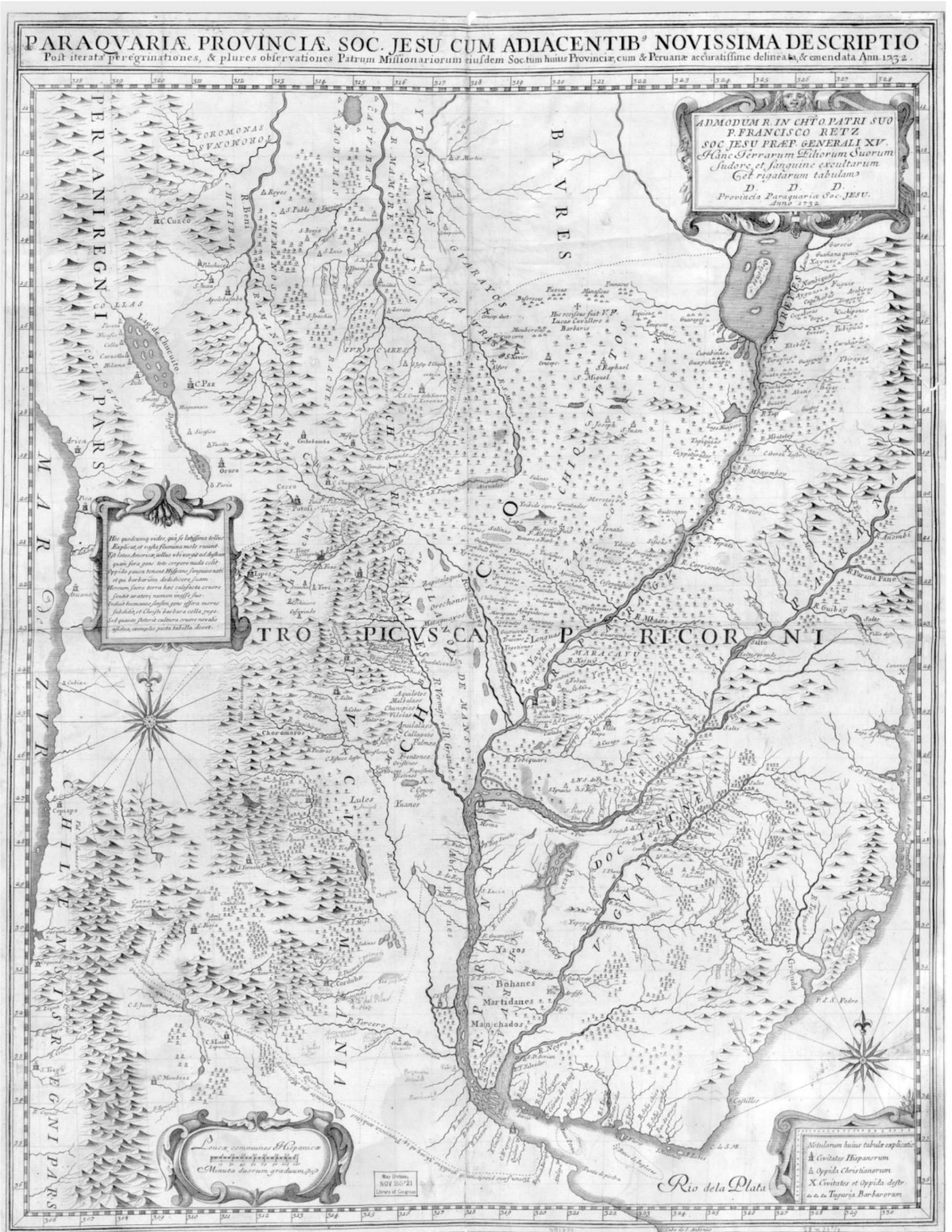
Los objetivos básicos del sistema de reducciones fueron tres:

- 1) La conversión al cristianismo de los infieles;
- 2) La salvación de los indígenas; y
- 3) La pacificación entre españoles y aborígenes.

El éxito alcanzado por este sistema dependió de cuatro acciones fundamentales:

- a) La separación espacial con relación a los poblados españoles;
- b) La promoción técnica de las comunidades indígenas: se organizan las nuevas ciudades con todos los servicios necesarios para la población;
- c) La implementación progresiva de un sistema jurídico que garantizaba los derechos de los "reducidos"; y
- d) La predicación continua del Evangelio.

*Mural de cerámica expuesto en la Estación Plaza Italia de la línea D de subterráneos de Buenos Aires. La obra, en base a un óleo de Léonie Matthis, recrea la visita de un gobernador a la reducción de San Ignacio Mini. La rigidez del protocolo puede ser visualizado en la representación de los moradores del pueblo y sus autoridades.*



Se autoriza su reproducción con fines exclusivamente educativos, mencionando la fuente.  
 Prohibida su reproducción parcial o total con fines comerciales.

Leyes 11.723 y 25.446.

Año 1732: Extraordinario trabajo cartográfico del Paraguay, de la colección del sacerdote Guillermo Furlong. En la página siguiente, se observa este mismo mapa, pudiéndose ver en detalle los treinta pueblos jesuítico-guaraníes.



Se autoriza su reproducción con fines exclusivamente educativos, mencionando la fuente. Prohibida su reproducción parcial o total con fines comerciales. Leyes 11.723 y 25.446.

En rigor, más de sesenta fueron las reducciones fundadas, aunque no todas perduraron. Los ataques bandeirantes motivaron el traslado de muchas de ellas, el abandono de otras, o la fusión de dos o más en una sola reducción. Hacia mediados del siglo XVIII, sólo treinta reducciones de guaraníes quedaban asentadas en el área comprendida entre los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay.

En lo que hoy es la República del Paraguay, ocho:

- *Jesús de Tavarange*
- *Nuestra Señora de la Encarnación de Itapúa*
- *San Cosme y Damián*
- *San Ignacio Guazú*
- *Santa María de Fe*
- *Santa Rosa de Lima*
- *Santiago de Caaguazú* (luego refundada como *Santiago Apóstol*)
- *Santísima Trinidad del Paraná*

En la actual Provincia de Corrientes quedaban en pie cuatro importantes pueblos jesuíticos:

- *La Cruz* (antes fundada como *Asunción de la Cruz de Mbororé*)
- *San Carlos de Guabirupá*
- *Santo Tomé del Tapé*
- *Nuestra Señora de los Santos Reyes Magos de Yapeyú*

Por su parte, el territorio que hoy pertenece a la Provincia de Misiones fue el centro de esa región, con once reducciones:

- *Corpus Christi*
- *Nuestra Señora de la Candelaria*
- *Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Ibitiracú* (o *de la Sierra*)
- *Nuestra Señora de Loreto*
- *Nuestra Señora de Santa Ana*
- *San Francisco Javier*
- *San Ignacio Miní*
- *San José de Itacú*
- *Santa María La Mayor*
- *Santos Apóstoles Pedro y Pablo*
- *Santos Mártires de Japón*

Por último, siete reducciones permanecían edificadas en lo que, en la actualidad, es el sur de Brasil:

- *San Francisco de Borja*
- *San Juan Bautista*
- *San Lorenzo Mártir*
- *San Luis Gonzaga*
- *San Miguel Arcángel*
- *San Nicolás de Piratini*
- *Santo Ángel Custodio*

Los curas eran los administradores de los bienes de los indígenas y atendían todo lo concerniente a lo espiritual, temporal, económico, cultural, social y militar. En cada pueblo había un sacerdote y un compañero del éste,

quienes dependían directamente del Superior de Las Misiones, residente del pueblo de Candelaria. Indirectamente también dependían del Padre Provincial, que residía en Córdoba.

Para los pequeños pleitos en los pueblos, los jueces eran los curas, pero en caso de apelación y cuando los pleitos se daban entre indígenas y curas, o en aquellos litigios entre uno y otro pueblo, existían jueces oficiales.

El Cabildo era la autoridad máxima en cada reducción. Contaba con un Corregidor y un Teniente del Corregidor, dos Alcaldes de la Hermandad, un Alférez Real, cuatro Regidores, uno o dos Aguaciles, un Mayordomo y un Secretario.

El tercer factor de poder en el pueblo eran los Caciques o *Tubichá*, quienes componían el Cabildo. El cacicazgo era una institución tradicional guaraní que se mantuvo en las reducciones. En algunos pueblos había hasta cincuenta caciques. Cada uno velaba por sus súbditos, convirtiéndose esta tarea en noble competencia para mejorar cada grupo. La reducción se dividía en barrios, y cada barrio era uno o varios cacicazgos.

En su conjunto, las reducciones estaban bajo la efectiva dependencia del Gobernador de Buenos Aires, de la Real Audiencia de Charcas, del Virrey del Perú y del Rey de España. A este último estaban sujetos como vasallos y, por lo tanto, debían pagar su tributo anualmente. El dinero se obtenía de la venta de la yerba mate en Buenos Aires o Santa Fe. Los indígenas recién convertidos estaban liberados del tributo por diez años, como también lo estaban los caciques y sus primogénitos.

La labor evangelizadora, social y cultural llevada a cabo por los jesuitas no estuvo exenta de enemigos, celos y rivalidades. Su acción en las universidades y colegios, el éxito obtenido en las misiones indígenas en diversas regiones de América, el intenso tráfico comercial que desarrollaron con criterios de organización, más la influencia que ejercían con todos los sectores de la sociedad, despertaron opositores por doquier y desataron intrigas internacionales.

Fue así que la expulsión de los jesuitas de los dominios portugueses se produjo sin mayores miramientos en 1757, y, siete años después, sacerdotes de la misma compañía correrían igual suerte, pero esta vez en territorios franceses. Finalmente, Carlos III, rey borbón de la Corona Española, por Real Cédula del 27 de febrero de 1767 firmó la expulsión de los jesuitas del suelo español y de todos sus dominios en el mundo.

Jesuitas y guaraníes acataron pacíficamente dicha ejecución, para resignar sus destinos y el de los treinta pueblos. Realizada la expulsión, el gobierno

hispanico trató de conservar el sistema en las reducciones, pero estableciendo una nueva organización política y administrativa en Las Misiones. Para organizar el nuevo régimen, el gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa, dictó una serie de instrucciones, cuyas disposiciones más importantes fueron la separación de los poderes (los sacerdotes se encargarían de la atención espiritual, y el Gobernador y los administradores, de lo temporal) y la obligatoriedad de la enseñanza del castellano. Además, se decretó el abandono de la vestimenta tradicional (el *tipoy* en las mujeres) y la obligatoriedad de usar calzado.

Pero los grandes gastos ocasionados por el complicado aparato administrativo obligaron a incrementar excesivamente el trabajo comunitario. De este modo, la administración del virreinato originó una ruptura entre el sistema de repartición económica empleado por los jesuitas, que compartía recursos entre las comunidades, y el nuevo sistema, que ponía el acento en la productividad de cada misión particular, con muy poca o ninguna reciprocidad entre ellas.

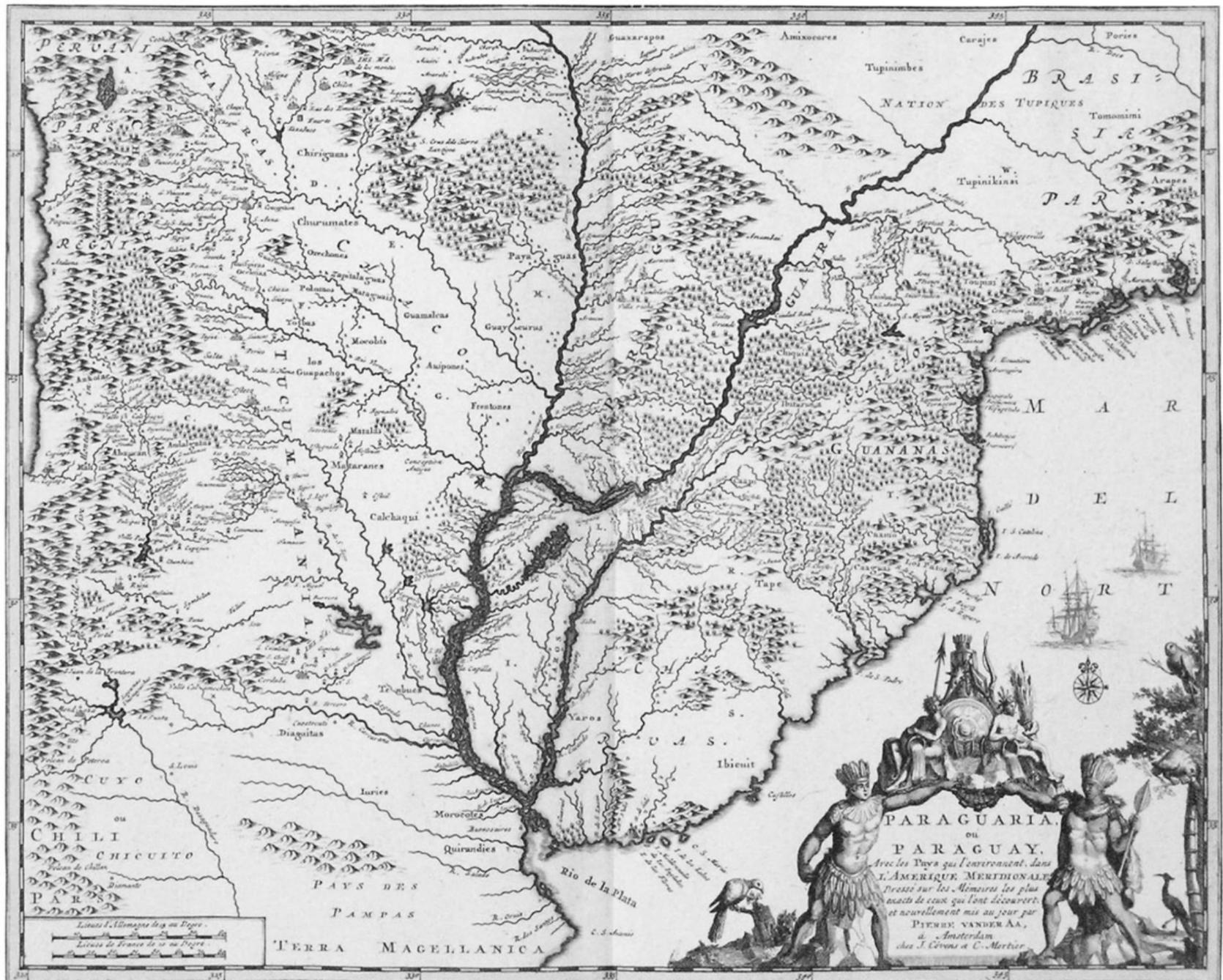
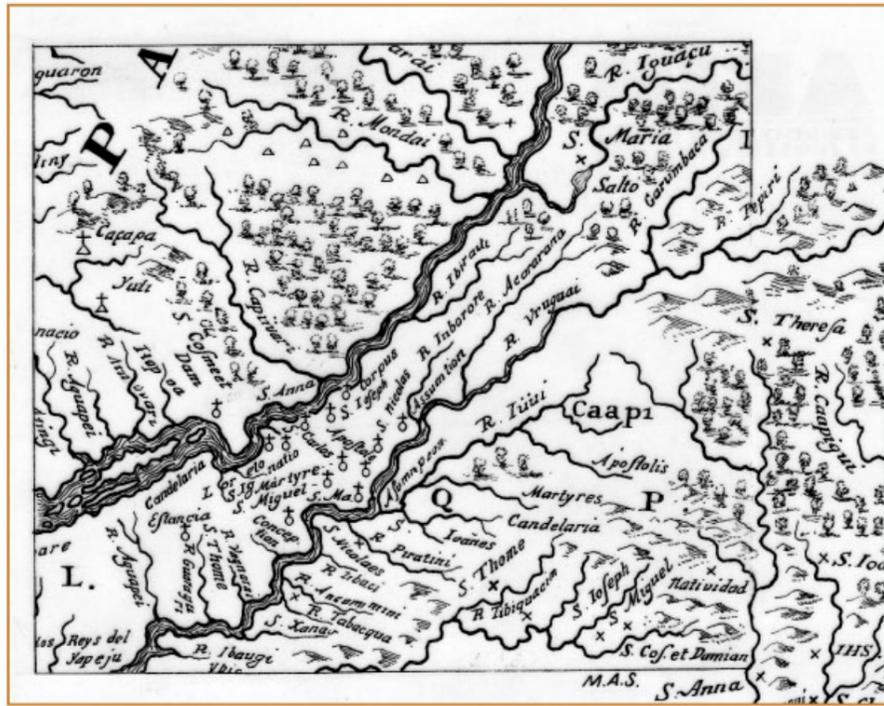
Por otra parte, la disminución poblacional se acentuó debido a la alta tasa de mortandad y la desertión permanente. Entre las causas más generales de mortandad es posible distinguir a la desnutrición como la principal, junto con el exceso de trabajo, sumados estos factores a las epidemias de viruela y sarampión, las guerras suscitadas en el área misionera en el siglo XVIII y después de 1810, y a las estructuras propias de los pueblos, que tenían mayoría de mujeres y pocos hombres en edad de trabajar.

Las migraciones estuvieron orientadas hacia Corrientes, Entre Ríos, Rio Grande do Sul, Buenos Aires y Paraguay, lugares donde eran muy requeridos por su capacidad laboral en tareas domésticas, rurales y artesanales. Otros se mezclaron con *charrúas* y *minuanos*.

Con la dispersión de la población guaraní, se inició también un lento proceso de mestizaje en los propios pueblos: los guaraníes que emigraron -en su gran mayoría, hombres-, españolizaron sus apellidos, tratando de confundirse de este modo con la población "blanca", al tiempo que un gran número de españoles que llegó a esta región a residir efectivamente tomaron como esposas a las muchas mujeres indígenas que habían permanecido en su ancestral tierra durante el proceso migratorio. confundirse de este modo con la población blanca, al tiempo que un gran número de españoles que llegó a esta región a residir efectivamente tomaron como esposas a las muchas mujeres indígenas que habían permanecido en su ancestral tierra durante el proceso migratorio.

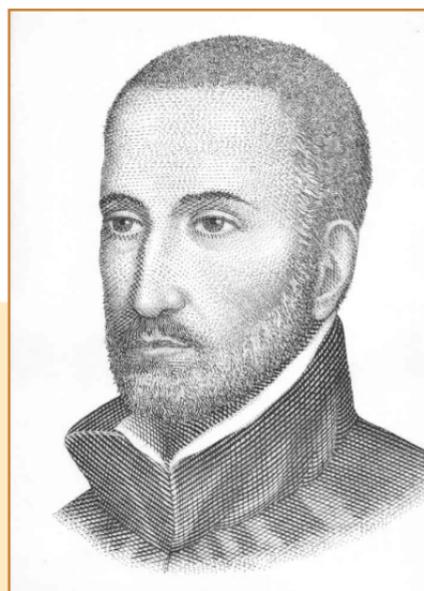


# Los treinta pueblos



Se autoriza su reproducción con fines exclusivamente educativos, mencionando la fuente. Prohibida su reproducción parcial o total con fines comerciales. Leyes 11.723 y 25.446.

Arriba izquierda: Año 1632. Misiones según el cura Luis Ernot (fragmento).  
 Arriba derecha: Año 1647. Misiones según el Padre Ignacio Hernard (Fragmento).  
 Abajo: Año 1730. Mapa del Paraguay en la edición del cartógrafo Pierre Van Der Aa.



Fue uno de los más destacados misioneros en esta parte de América. Nació en 1576, en Asunción. Con espíritu decidido y organizador, cuando contaba con apenas 22 años de edad fue consagrado sacerdote por Monseñor Hernando Trejo y Sanabria, por entonces Obispo de Córdoba.

Se desempeñó en diversas actividades apostólicas, en múltiples lugares y circunstancias. No aceptó el cargo de Vicario General de Asunción porque quería llegar hasta los mismos indígenas para evangelizarlos. En 1609 abandonó la actividad en dicha ciudad e ingresó en la Compañía de Jesús.

El Chaco Paraguayo lo recibió como primer campo de acción misional. El éxito de su acción en aquel lugar no fue el esperado, pero consiguió mejorar las relaciones de los indígenas con los habitantes de asuncenos.

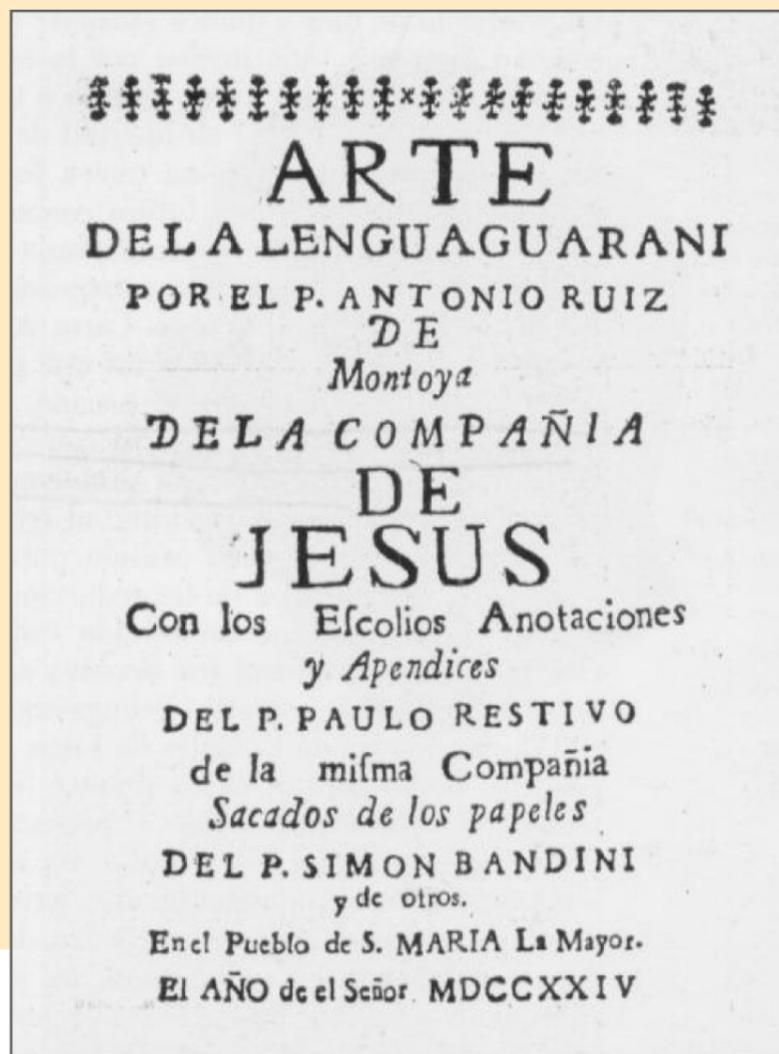
En 1613 reconstruyó la reducción de San Ignacio Miní, en la actual provincia de Misiones, quedándose en la zona hasta 1619. Las crónicas de la época lo presentan sumido en la pobreza más dura y en una intensa y desigual lucha contra pestes de distinto tipo, entre ellas el cólera.

En total instituyó nuevas misiones, las organizó y les dio estabilidad de acuerdo con sus posibilidades. También fundó el asentamiento donde hoy se levanta Posadas, el 25 de marzo de 1615, llamada en su origen con el nombre de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa. Además fue fundador de Candelaria, Concepción de la Sierra, San Javier y otros centros sobre el río Uruguay.

Desde 1620, trabajó sobre las márgenes de este último río. También allí, el enemigo más cruel fue el hambre y las enfermedades que diezaban poblaciones. Su labor se extendió hacia el sur, llegando hasta Yapeyú, donde fundó dicho centro, en la actual provincia de Corrientes. Yapeyú constituía, en cierta forma, un punto estratégico entre Buenos Aires y las poblaciones del norte. En Brasil fundó Asunción del Iyú y Caaró, entre otros pueblos, permaneciendo en esta zona hasta 1628.

Su actividad evangelizadora no conoció descanso hasta el día de su muerte. Precisamente, en la zona de Iyuhí, el cacique Ñezú -de gran predicamento entre los suyos- inició la sublevación de los indígenas, quienes destruyeron la reducción y mataron a Roque González el 15 de noviembre de 1628. La misma suerte corrieron el padre Alonso Rodríguez, en Caaró, y el jesuita Juan del Castillo, en Asunción del Iyú.

Desde entonces fueron venerados como mártires. El 28 de enero de 1934 fueron beatificados y, en una ceremonia realizada en Asunción en 1988, el Papa Juan Pablo II los proclamó como los Santos Mártires Rioplatenses.



Tapa del famoso libro de Antonio Ruiz de Montoya, editado e impreso en Misiones. Este ejemplar fue publicado en el año 1724.



El arquitecto Vicente Nadal Mora ha realizado un excelente relevamiento arquitectónico de los vestigios de San Ignacio Miní, trabajando para la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos de la Dirección Nacional de Arquitectura. Los estudios, gráficos, planos y detalles de cada pieza de las ruinas fueron plasmados en papel vegetal, pero nunca publicados por una imprenta. El autor obtuvo sólo sesenta copias al "ferroprusiato" para la demanda laboral, y también para algunos amigos suyos, como el sacerdote Guillermo Furlong, quien prologó su trabajo con casi mil doscientas líneas de texto. Tras el rescate de los originales, sus descendientes han re-editado el material en 1995, al celebrarse el centenario de su natalicio, para el bien del patrimonio histórico cultural de Misiones.



**LA PLAZA o PLAZA DE ARMAS:** Un espacio que podía medir hasta una hectárea del terreno. El pueblo se organizaba a partir de sus cuatro lados, donde además desembocaban las calles principales. Los únicos elementos presentes en la Plaza era el Rollo y cuatro grandes cruces ubicadas en las cuatros esquinas. En algunos pueblos, sobre un pedestal ubicado en el centro de la plaza, se ubicaba la figura del santo patrono de la reducción.

**EL TEMPLO:** Generalmente se orientaba en dirección Norte-Sur, con unas dimensiones de 25 por 65 metros de promedio. Algunos, como el de San Ignacio Miní, Trinidad, Jesús y Santa Ana estaban contruidos íntegramente en piedra. Otros, como el de las reducciones de San José, San Carlos, Apóstoles y San Javier estaban contruidos en adobe y piedra. Era el centro de la vida religiosa de la población y el lugar de encuentro cotidiano con diferentes celebraciones que se realizaban en el transcurso del día. En su interior, los caciques y miembros del cabildo se ubicaban en asientos especiales, situados frente al altar principal. Detrás de ellos, hacia la derecha, se ubicaban los hombres, mientras que a la izquierda lo hacían las mujeres y niños. El interior, iluminado desde la "media naranjas" que se abrían sobre el crucero, y desde las amplias aberturas que recorrían las paredes laterales, era además invadido por los densos perfumes de los pétalos de flores maceradas en alcohol que se esparcían por el pavimento durante las celebraciones. Al fondo de todos los asistentes, el coro con los músicos llenaban con voces y ritmos melódicos todo aquel ambiente rodeado de pinturas, esculturas, retablos y molduras fantásticas grabadas en la piedra.

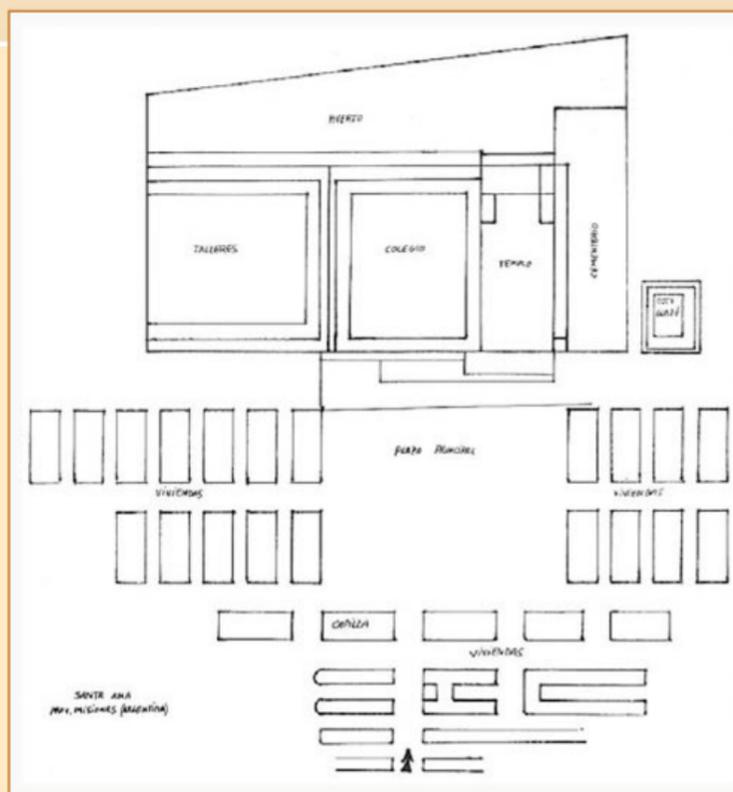
**LOSTALLERES:** Se los llamaba también Segundo Patio. Funcionaba allí la herrería, la carpintería, la carnicería, la tahona, la fábrica de rosarios y de carretas. En ese ámbito los escultores realizaban sus obras; los plateros sus artefactos para el culto y los pintores elaboraban los colores a partir de diversos elementos naturales. Este era el lugar de trabajo por excelencia, en donde la actividad bullía durante el día, mezclándose con ruidos, voces, vapores y olores que cruzaban los

límites de aquel lugar e invadían el resto del pueblo.

**EL CAMPANARIO:** En la mayoría de los pueblos era una estructura independiente del templo, construida con altos horcones de madera sobre una base de piedras labradas, ubicado en el patio de la Residencia. Además del uso vinculado a las actividades litúrgicas, el campanario con sus repiques macaba los tiempos de las actividades cotidianas que se desarrollaban en la reducción. Algunos poseían un notable número de campanas, como fue el caso de la reducción de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, donde pendían un total de catorce campanas de diferentes tamaños.

**LA RESIDENCIA:** se ubicaba contigua al templo y era conocida también como Colegio o Primer Patio. Se trataba de un conjunto de habitaciones que se distribuían en torno al patio central. Allí se encontraban las habitaciones de los padres curas, la biblioteca, la botica, el comedor, la cocina, la sala de música y otras reparticiones que servían de oficinas y depósitos del pueblo. El artefacto sobresaliente en el patio de la residencia era el reloj del sol, con el cual se organizaban los tiempos litúrgicos y laborales de los pobladores de la reducción.

**LA HUERTA:** Se ubicaba detrás del templo, de la residencia, de los talleres y del cementerio. Rodeada con un alto muro, constituía un magnífico jardín en el que predominaban los naranjos, duraznos, los limoneros, las sidras y vegetales como la zanahorias, la lechuga, los repollos y demás verduras propias de la cocina. Satisfacía los hábitos alimenticios de los sacerdotes y de aquellos que visitaban la reducción, quienes eran agasajados como comensales. También se recurría a los productos de la huerta para fortalecer la alimentación de las personas enfermas. En general la población guaraní no apetecía de los productos vegetales de la huerta ya que su alimentación se basaba principalmente en las raciones diarias de carne, en el maíz, los porotos y la mandioca.



Planta de la reducción de Nuestra Señora de Santa Ana.

**EL CEMENTERIO:** Se ubicaba a un costado del templo, desde el cual se accedía por una de las puertas laterales. Rodeado por muros, con una puerta de acceso que daba a la plaza, su interior estaba dividido en cuatro cuarteles. En uno se sepultaba a los hombres adultos; en otro a las mujeres adultas; en otro a los niños y en el restante a los párvulos o nacidos muertos. No se utilizaba el ataúd: los enterraban desnudos, envueltos en una mortaja de lienzo y sobre las tumbas se colocaban lápidas con los datos de las personas muertas. En tiempos de epidemias, los muertos eran sepultados en las afueras de la reducción, en los llamados "cementeros del campo", generalmente en tumbas colectivas. Si el fallecido era un sacerdote, cacique o miembro del Cabildo, el cuerpo era enterrado en el interior del templo, como signo de distinción.

**LAS VIVIENDAS:** Se organizaban por cuadras, las que estaban ocupadas por los diversos cacicazgos que integraban la reducción. Los caciques y sus familias ocupaban las casas más próximas a la Plaza. Generalmente eran las mejores al estar construidas íntegramente en piedra. Luego seguían tiras de viviendas compuestas de piedra y adobes; de adobes y de tapias francesa; éstas últimas muy precarias. La tira de vivienda indígena recordaba la antigua "casa larga" comunal de los guaraníes prehispánicos, aunque en el caso de las reducciones eran divididas en varias celdas o habitaciones como expresión de la imposición del modelo de familia monogámica propia del cristianismo. Cada familia poseía una sola habitación, la cual servía para todas las funciones: de día como lugar de estar y de diversas actividades, y de noche, colgadas las hamacas en las paredes, como dormitorio.

**LAS CAPILLAS:** Dentro de los límites del pueblo, en los accesos principales y en las zonas periféricas se hallaban dispersas un gran número de capillas u oratorios. Eran un símbolo de la presencia continua del mensaje Evangélico en todos los ámbitos de la vida cotidiana del indígena reducido.

**LOS PERCHELES:** Más allá del sector de viviendas se ubicaban los diversos percheles o galpones pertenecientes a la comunidad en ellos se almacenaban los productos agrícolas, maderas o tejas.

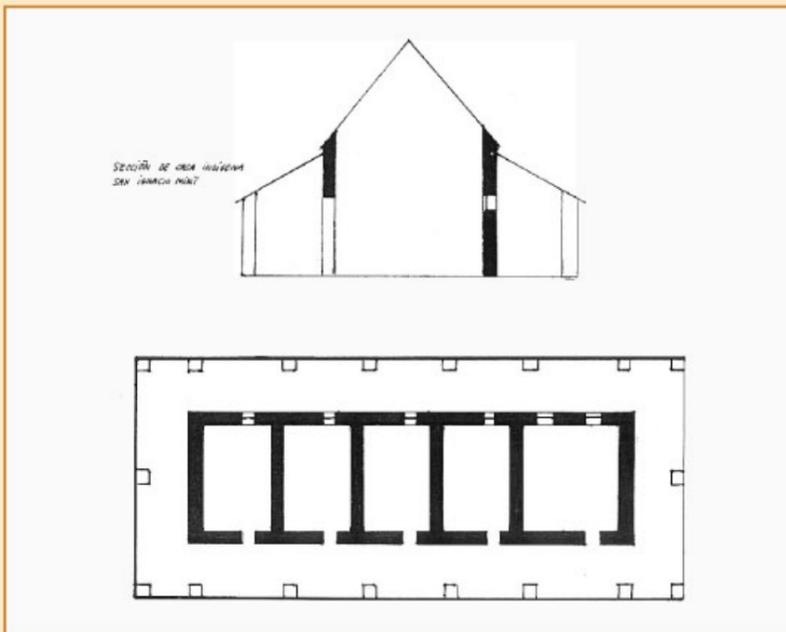
**EL CABILDO:** Se ubicaba en una de las tiras de viviendas que bordeaba la plaza, con la única característica distintiva de poseer amplias habitaciones que servían para las reuniones de los cabildantes. En su interior sobresalían la mesa de los cabildantes, el retrato del Rey, los estandartes reales, el archivo con la documentación, los cofres en los que se guardaban las insignias y los trajes de gala de los cabildantes y un pequeño altar empotrado en la pared donde se hallaba generalmente una imagen de la Virgen María o del Santo Patrono de la reducción.

**EL COTIGUAZÚ o Casa de Recogidas:** Era un conjunto de habitaciones que rodeaban un patio central. Se ubicaba en alguno de los extremos del pueblo, generalmente cercano al cementerio. Tenían una sola puerta de acceso, la que podía abrirse únicamente con dos llaves, una desde adentro en manos de una respetable india vieja que cumplía la función de celadora, y otra desde fuera en manos del Corregidor o alguno de los alcaldes. En el Cotiguazú eran recluidas las mujeres cuyos maridos se ausentaban de la reducción por algún motivo, las viudas que no tenían familiares y las mujeres consideradas de vida ligera y necesitadas de corrección. La principal tarea que desarrollaban las mujeres recluidas era el hilado de lana y del algodón.

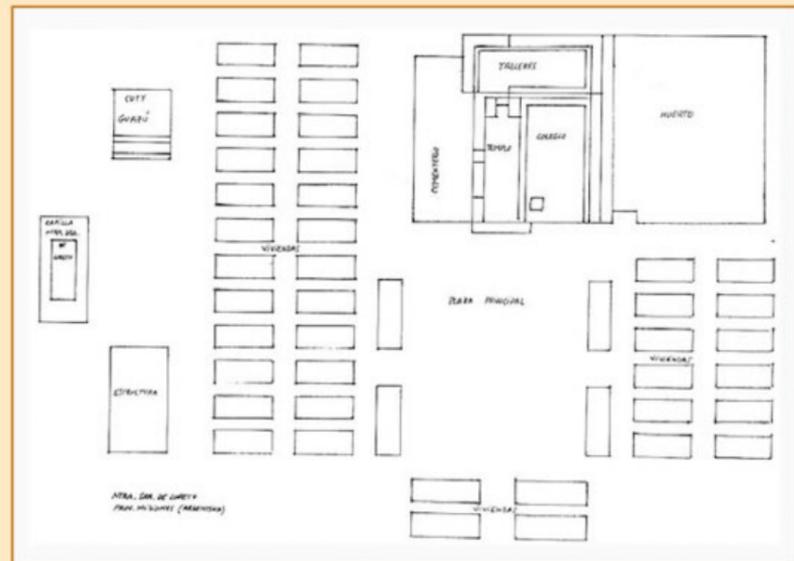
**LA CÁRCEL:** No existía en las reducciones un edificio que cumpliera específicamente esta función. Servía como lugar de detención alguna de las habitaciones de la Residencia, alguna de las Capillas que se ubicaban fuera del pueblo, o el Cotiguazú, lugares donde los reos eran sometidos comúnmente a la pena del cepo.

**LA FUENTE:** En las afueras de la reducción, habitualmente a una corta distancia, se hallaba una fuente de agua que servía para abastecimiento cotidiano de la reducción. También los pueblos poseían pozos o aljibes, localizados generalmente en el patio de los Talleres o de la Residencia, o de la Huerta.

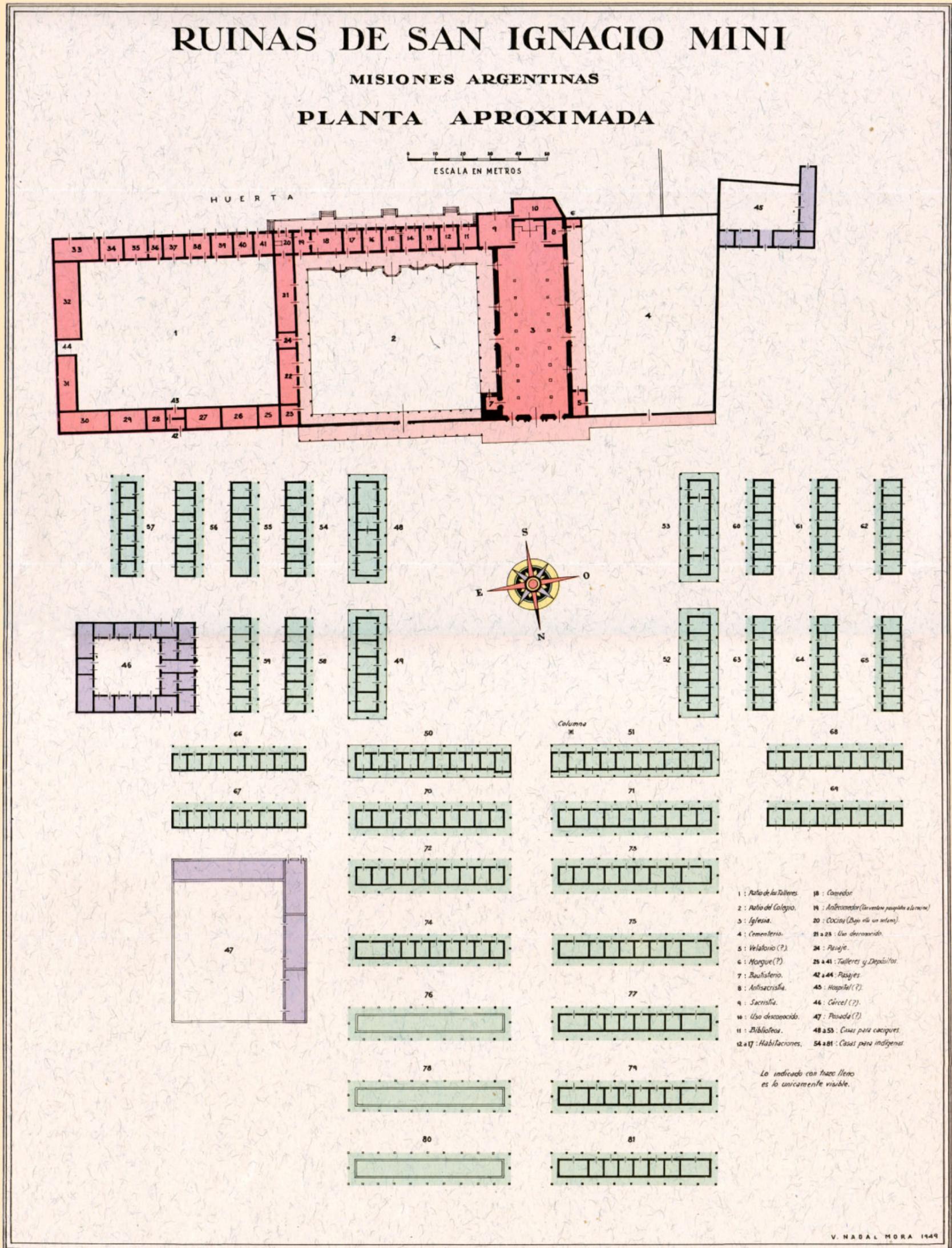
**Fuente:** Snihur, Esteban Ángel. "El Universo 'Misionero Guaraní': Un Territorio y un Patrimonio". 1ra edición. Buenos Aires. Golden Company, 2007.



Corte de una vivienda de indígenas de la reducción de San Ignacio Mini.



Planta de la reducción de Nuestra Señora de Loreto.



## Andrés Guacurarí y la revolución de Mayo

La Revolución de Mayo de 1810 potenció las disputas sobre el territorio de Las Misiones. Tanto el abogado Manuel Belgrano como el libertador latinoamericanista, José Gervasio Artigas, pretendieron fortalecer la identidad de la comarca misionera, otorgándole autonomía política y administrativa.

En este sentido, fue fundamental la figura de Andrés Guacurarí, un valiente guerrero guaraní adoptado en 1811 por el líder independentista de la Banda Oriental, Artigas, quien fuera en adelante su padrino y compañero. A partir de allí, al principal héroe indígena de la historia argentina se lo conoce como Andrés Guacurarí y Artigas, Andrés Artigas o, simplemente, Andresito.

No se conoce a ciencia cierta dónde nació exactamente este legendario guaraní. Se estima, sin embargo, que pudo haber sido en Santo Tomé (Corrientes) o San Borja (Brasil), probablemente el 30 de noviembre de 1778. Sí se sabe que vivió con su madre en aquel pueblo correntino a partir de la invasión luso-brasileña de 1801. Fue educado por el cura del pueblo, obteniendo en su adultez una cultura bastante completa: fue músico y hablaba y escribía correctamente en castellano, portugués y guaraní.

Su lucha se orientó contra las fuerzas portuguesas y paraguayas que invadieron el territorio misionero durante el período 1815-1819, así como a la defensa de los principios federalistas sustentados por su mentor.

En efecto, Andresito tuvo su primera batalla contra los españoles en el combate de Las Piedras, en la actual República del Uruguay. Esa batalla, con el correr de los años, se convirtió en uno de los triunfos más valiosos de las tropas criollas para la emancipación de los pueblos sudamericanos.

Cuando Artigas avanzó sobre las provincias del Litoral, nombró a su ahijado como gobernador de la Provincia Grande de Las Misiones. Las acciones militares de Andresito comenzaron en Candelaria, recuperando el pueblo de manos paraguayas, en 1815. Un año más tarde, y en conjunto con Artigas, derrotó en Itaquí (Brasil) a las fuerzas portuguesas que dominaban los pueblos orientales.

A la postre, las nuevas incursiones de los lusitanos dejarían destruidos los pueblos de la costa del Uruguay. Sin embargo, los heroicos esfuerzos de Andresito y sus guaraníes evitaron la incorporación de Misiones como posesión portuguesa.

Siguiendo la posición de defensa de la Federación, Andresito venció en Corrientes a dirigentes y militares que veían con buenos ojos la posición centralista de los porteños, quienes procuraban la dominación de las provincias y el control de sus recursos en el Puerto de Buenos Aires. Fue entonces que el Comandante General de Misiones ocupó la gobernación correntina durante un año, por orden de su superior, Artigas.

El actual pabellón de Misiones es deudor de la enseña enarbolada por el propio Andrés Guacurarí, siendo sus colores el azul, el rojo y el blanco. Con ese pabellón ingresó a Corrientes un Andresito victorioso, junto a sus guerreros indígenas. Luego, acudiendo en ayuda de su padre Artigas, fue derrotado en la Banda Oriental, apresado y enviado a una cárcel de Porto Alegre, para luego ser embarcado en la zumaca "Catharina" rumbo a Rio de Janeiro, el 30 de septiembre de 1819. Allí fue encarcelado en la prisión de La Lage, una isla ubicada en la bahía de Guanabara, a escasos kilómetros de la ciudad carioca.

Aún en la actualidad no se tiene información concreta y fidedigna acerca de sus últimos días. Prestigiosos cronistas del siglo XIX, como Martín de Moussy y el Padre Gay, sostuvieron en sus trabajos que Andresito habría muerto envenenado durante su estadía en la prisión portuguesa, sitio donde fue apresado hasta 1821 junto a otros Altos Mandos del ejército artiguista, como Lavalleja, Ortugués y Manuel Artigas. No obstante, recientes



trabajos de investigación llevados adelante por especialistas misioneros formulan la hipótesis de que el héroe no habría fallecido en cautiverio, sino en libertad.

Según la indagación realizada por Oscar Daniel Cantero y Jorge Francisco Machón, existe una documentación oficial de la justicia lusa de entonces, fechada el 6 de julio de 1821, en que se señala que a Andresito y un paraguayo -de nombre José Domingo Palacios- que se encontraba con él, se les abrió un sumario por pelear con soldados ingleses, y se constató que ambos eran inocentes, "por lo que se determinó su inmediata liberación", afirman los historiadores.

Literalmente, la orden de la Corte portuguesa, firmada por Carlos Federico de Caula, dice: "El mismo Señor Augusto ordena sean puestos en plena libertad los españoles Artigas y Palacios, mandados retener en la Isla de las Cobras, a causa de que, por el resumen del sumario de testigos al que procedió el Auditor General de las tropas, se sabe que no son criminales".

Cantero y Machón afirman que, "sin recursos económicos, en una ciudad que le era extraña y con sus antiguos compañeros de lucha ya embarcados rumbo a la Banda Oriental, Andrés Artigas se encontró abandonado a su suerte, sin tener a quién recurrir, y sin que nadie se interesara ya por su condición. Debemos agregar que tras las duras y rígidas condiciones de reclusión 'incomunicado y sin luz', como él mismo lo manifestara, su salud debía estar seguramente bastante dañada. De su destino posterior sólo podemos elaborar conjeturas en el estado en que están actualmente las investigaciones, las que nos retrotraen a lo manifestado en una de las primeras crónicas relacionadas al hecho: las hermanas Jane y Ane Postlethwait, que habían conocido al comandante en Corrientes, escribieron a mediados del siglo XIX que 'Andresito cayó prisionero y llevado a Rio de Janeiro. No permaneció mucho tiempo en prisión, pero Andresito murió tiempo después'".



# 1

## **Campaña del Río Paraná contra la invasión paraguaya**

En 1815, Artigas designó a Andresito como Comandante General de Misiones, cargo que ocupó hasta 1816.

El dictador paraguayo, Gaspar Rodríguez de Francia, so pretexto de inconducta de las fuerzas artiguistas en su frontera, dispuso la ocupación de los pueblos misioneros de la banda oriental del Paraná. A la sazón, en agosto de 1815, el capitán paraguayo, Francisco Antonio González, se apoderó violentamente de los pueblos de Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio y Corpus.

A su vez, Artigas ordenó a Andresito que impidiera el avance paraguayo y que los hiciera volver sobre sus pasos, más allá del río Paraná. Y así hizo su ahijado: organizó una fuerza de 500 indígenas de infantería y caballería y, con ella, recuperó Candelaria, el 10 de septiembre de 1815. Con posterioridad, recuperó los demás pueblos.

### **Gobernador de Misiones**

Asumió el gobierno de Misiones con el cargo de Comandante General e instaló su sede en Candelaria. Su gobierno fue recto y justo, procediendo en todo conforme a la orientación política artiguista.

Al recuperar los pueblos misioneros sobre el Paraná, los Cabildos indígenas volvieron a funcionar regularmente, encargándose de administrar estancias y yerbales y de comerciar con las demás provincias.

Instaló una fábrica de pólvora en Concepción y ordenó la construcción de rústicos hornos para fabricar chuzas. Toda su organización fue interrumpida por la invasión portuguesa.

# 2

## **Primera Campaña del Río Uruguay contra la invasión luso-brasileña**

Uno de los objetivos de Andresito fue reconquistar las Misiones Orientales, un emprendimiento militar que se inicia en 1816, en Santo Tomé. Con un ejército de 1000 hombres, obtuvo un importante triunfo en Sao Joa Vello que le permitió instalar su campamento en Itaquí, ubicado frente al pueblo correntino de Alvear.

El primer combate con los portugueses se produjo en Rincón de la Cruz, el 22 de agosto de 1816, donde triunfaron Andresito y los suyos, recibiendo la adhesión de los naturales de la región.

Tiempo después, el 21 de septiembre de ese mismo año, el Gobernador de Misiones sitió el campamento luso-brasileño de San Borja. El ejército invasor resistió con tenacidad la embestida artiguista, hasta que recibieron refuerzos y con ellos, finalmente, derrotaron a Andresito, obligándole a retirarse cruzando el río Uruguay.

Los portugueses volvieron a atacar en 1817, en cercanías de la barra del Aguapey. Por órdenes del gobernador de Rio Grande do Sul, los luso-brasileños saquearon e incendiaron los pueblos de Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé, Santa María y Mártires. También llevaron cuanto había de valor en las poblaciones de Apóstoles, San José y San Carlos.

Dos veces más atacaron los portugueses, pero las huestes de Andrés Guacurarí los vencieron en Apóstoles -en una batalla memorable para la historia de Misiones- y en San Carlos.

### 3 Campaña de Corrientes en defensa del Federalismo

Luego del combate de San Carlos, Andresito instaló su cuartel en Tranquera de Loreto, y desde allí vigiló los movimientos de paraguayos y portugueses. Recibió las órdenes de Artigas de marchar sobre Corrientes, con el fin de restablecer la autoridad federal, resentida por un golpe militar dirigido por el capitán José F. Vedoya, adherido al centralismo porteño.

En ese sentido, se produjeron dos encuentros: uno en Caa-Catí, y otro en Saladas, ambos en 1818, combates en donde el triunfo de Guacurarí fue resonante.

#### Gobernador de Corrientes

Andresito ejerció la gobernación correntina entre 1818 y 1819. Reorganizó el gobierno civil y en todos los pueblos de Corrientes él fue la autoridad constituida.

En aquella coyuntura taraguí, existía un delicado enfrentamiento entre el patriciado de las ciudades capitales y las masas rurales. Desde la época de las colonias, la sociedad correntina estaba acostumbrada al injusto sistema "encomiendas" que se ejercía sobre la población indígena, por el cual no se pagaban sueldos, obligándoles a los "encomendados" a trabajar por la comida. Además, a los hijos de los guaraníes se los tenía en las casas de viejas familias como "criados", pagándoles solamente el plato diario de comida. Los nativos eran, entonces, la base de todas estas actividades, esclavos de un viejo orden que se negaba a morir con la Revolución de Mayo.

Andresito se abocó a la tarea de liberar indios y esclavos negros. Realizó el reparto de tierras a los que las necesitaban y a los que las querían para trabajarlas.

### 4 Segunda Campaña del Río Uruguay contra la invasión luso-brasileña

Para 1819, el ejército de José Gervasio Artigas, en la Banda Oriental, no contaba con suficientes medios ni hombres para resistir a los invasores. Sólo Andresito volvió a la lucha: abatió guarniciones enemigas y tomó posición de los pueblos de las Misiones Orientales. Se instaló en San Nicolás, y desde allí quiso atacar a las cuadrillas del Brigadier Francisco Das Chagas Santos, pero el asalto fracasó y los luso-portugueses se retiraron y pidieron refuerzos a Porto Alegre y a Alegrete.

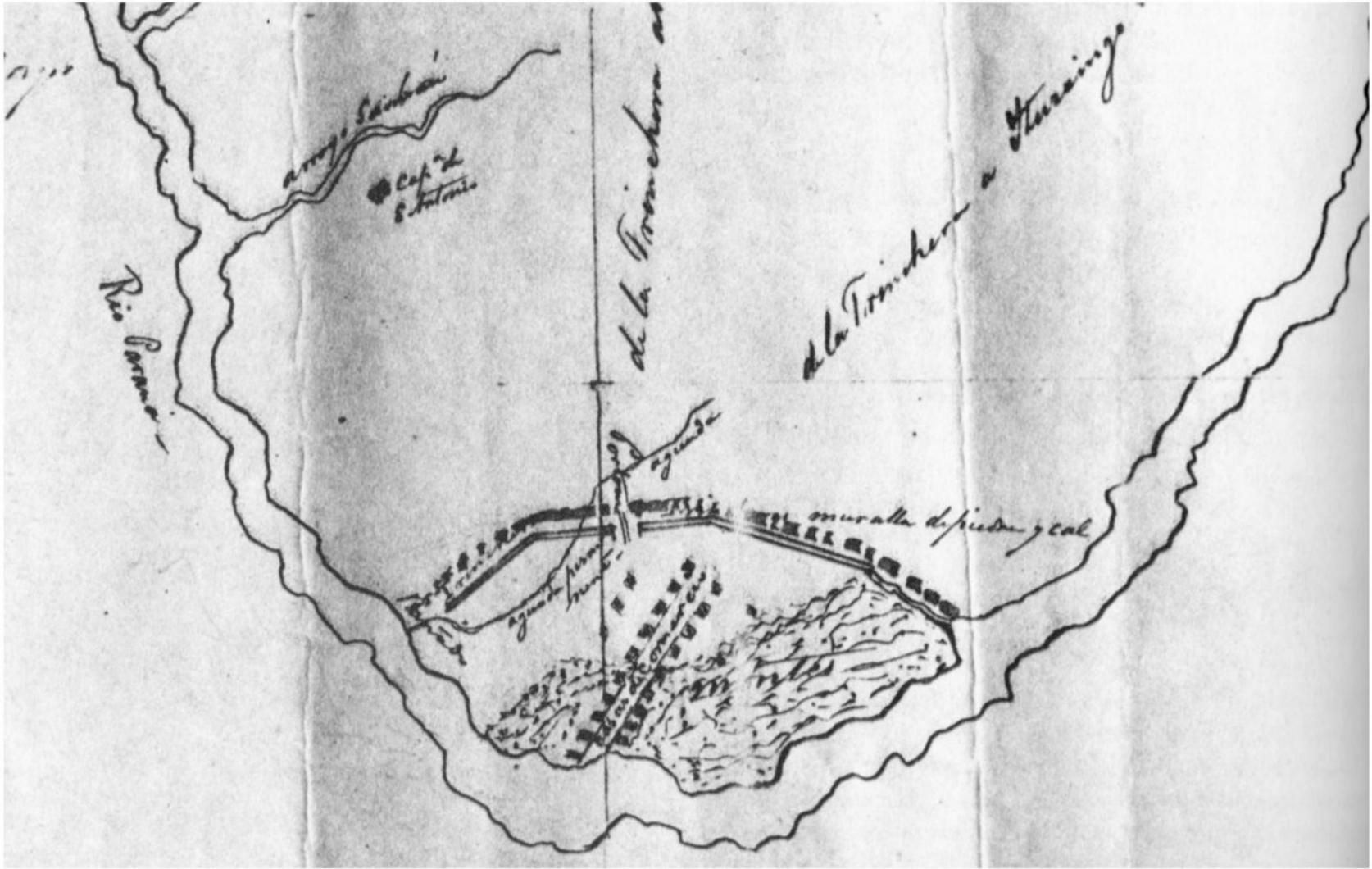
Guacurarí marchó hacia el sur, intentando contactarse con su superior, pero no lo consiguió. Fue así que Chagas, con una dotación de refuerzos, retomó San Nicolás, al tiempo que el comandante artiguista volvía a su encuentro.

En su contramarcha, chocó con las poderosas fuerzas brasileñas en Itá-Curuví, en julio de 1819. El combate fue violento. El gobernador correntino debió retirarse y dispersar sus tropas con la consigna de reunirse en la otra banda del río Uruguay, en la actual Provincia de Misiones. Algunos lo consiguieron, pero otros grupos fueron alcanzados por los luso-brasileños, produciéndose sangrientos entreveros, en uno de los cuales perdió a vida el cacique Tiraparé. Y cuando Andresito se preparaba para cruzar el río en una jangadilla, fue sorprendido por una patrulla que lo tomó prisionero.

El hijo adoptivo de Artigas fue llevado a las cárceles de Porto Alegre, a pié, con cueros frescos atados por el cuello. En la ciudad riograndense debió trabajar en obras públicas. Luego fue llevado en un pontón a Rio de Janeiro, en compañía de algunos de sus soldados, para ser trasladado, posteriormente, a Ilhia Das Cobras.

Con su captura, Misiones perdió uno de sus mejores hombres, cuyo accionar patriota permitió que esta provincia quedara bajo dominio de la futura República Argentina.

Se autoriza su reproducción con fines exclusivamente educativos, mencionando la fuente. Prohibida su reproducción parcial o total con fines comerciales. Leyes 11.723 y 25.446.



Con la detención y enigmática muerte de Andrés Artigas, en 1830 la provincia de Corrientes invadió y absorbió a Misiones, aprovechando que el ejército misionero se hallaba participando en la guerra contra el Imperio del Brasil.

En esa época, el espacio geográfico misionero era más importante, en términos de superficie, que el actual. Es por ello que, debido a razones estratégicas, económicas y militares, se disputaban su dominio las ciudades de Asunción y Buenos Aires, el Imperio del Brasil y las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe.

La importancia económica de Misiones radicaba en los campos de pastoreo del sur, la riqueza maderera existente en su amplia y fructífera selva y las grandes extensiones naturales de yerba mate. Para el Paraguay, en particular, resultaba ser un área transcendental para su estructura organizacional, ya que le garantizaba el tráfico comercial con los puertos del Océano Atlántico.

Precisamente, durante el siglo XIX, en repetidas oportunidades el ejército paraguayo incursionó en el territorio de Misiones, una presencia que se hizo especialmente fuerte a partir de 1838, cuando en el asentamiento que actualmente es capital provincial, se construyera una fortificación amurallada, la cual sería denominada "Trincheras de los Paraguayos". Esta fortificación le garantizó a Asunción el pleno control de la

ruta comercial que tenía como epicentro a esa ciudad, y como destino final a Porto Alegre, pasando por poblaciones importantes, como Villa Rica, Encarnación, Posadas y San Borja.

La ocupación paraguaya se dio como consecuencia de la disputa entre el dictador paraguayo Gaspar Rodríguez de Francia y el brigadier Juan Manuel de Rosas -Gobernador de Buenos Aires y encargado de las relaciones exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata-, quien no reconocía la independencia del nuevo país, puesto que lo consideraba como una jurisdicción más de la Unión. Por ello, después de que Rosas impidiera la libre navegación de los ríos con el afán de ahogar económicamente al Paraguay, obligándole a incorporarse a las Provincias Unidas, Rodríguez de Francia ordenó la ocupación de Misiones.

Este dominio se prolongó hasta 1865, año en que se inicia la muy triste Guerra de la Triple Alianza entre Argentina, Brasil y Uruguay, contra el Paraguay. En este contexto, en las primeras acciones de la contienda bélica, el Ejército Argentino libera a Candelaria y a la Trincheras de San José.

Luego del cese de hostilidades, el Tratado de Paz firmado en 1876 entre Argentina y Paraguay, establece el abandono definitivo de sus pretensiones sobre el territorio de Misiones, y se acuerda que el límite entre ambos países será la línea establecida por el río Paraná, situación que no volvió a ser modificada.

Arriba: Croquis de Trincheras de los Paraguayos trazado entre 1862 y 1869 por Manuel Borges, un comerciante de equinos brasilero radicado en la zona. Además, fue informante de los aliados ante los movimientos de las tropas paraguayas en la guerra de la Triple Alianza.

El proceso de inmigración europea hacia esta región del mapa marcaría a fuego la historia de la actual provincia. En 1876, Primer Mandatario argentino por entonces, Nicolás Avellaneda, promulgó la Ley de Inmigración y Colonización. La mentada legislación cambiaría el destino e idiosincrasia de los moradores de Misiones, alterando por completo su paisaje y la fisonomía de su gente, incorporando los ideales del cooperativismo y las experiencias técnicas realizadas en Europa, Asia y países limítrofes.

En este sentido, dos son las corrientes colonizadoras fácilmente identificadas como las principales:

1) Fruto del incentivo gubernamental, la primera de estas corrientes se desarrolló hacia el Sur de la provincia, entre 1883 y 1927. Básicamente, se centró en lugares donde se habían establecido los viejos poblados jesuíticos, como Apóstoles, Concepción de la Sierra, San Ignacio y Santa Ana. Los primeros inmigrantes que participaron de la colonización oficial fueron polacos y ucranianos, los cuales procedían de Galitzia, región perteneciente al Imperio Austro-húngaro. En su generalidad eran campesinos pobres que no tenían posibilidades de acceso a la tierra en Europa;

2) La otra corriente migratoria surge de la acción privada alemana hacia el centro y Norte de la provincia, entre 1920 y 1945: esta colonización fue realizada a través de compañías colonizadoras que se crearon al efecto. Puesto que la situación económica de Alemania era agobiante luego de la Primera Guerra Mundial, aquel país promovió la migración de cierto sector de sus habitantes hacia Sudamérica. Así nacieron pueblos importantes como Montecarlo, Puerto Rico y Eldorado.

Un caso distinto a estas dos corrientes se dio en Oberá y su área circundante, donde los colonos llegaron por sus propios medios desde un sinfín de pueblos de Europa, quienes dieron forma a una comunidad multiétnica junto a paraguayos y brasileños.

Ya hacia fines de la década de 1940, Misiones era una verdadera sociedad plural, en la cual conviven numerosas etnias, confesiones religiosas y nacionalidades, habitado por personas provenientes de países tan disímiles y

distantes como Alemania y Paraguay, Austria y Brasil, Dinamarca y Ucrania, España y Líbano, Siria y Finlandia, Inglaterra y Rusia, además de franceses, italianos, noruegos, polacos, suecos y suizos.

Luego de la culminación de la Segunda Guerra Mundial, llegó un nuevo contingente de inmigrantes provenientes de Japón, asentándose en Colonia Oasis, Garuhapé y Jardín América. A fines de la década de 1970, arribaron inmigrantes procedentes de Laos, quienes poseían la particularidad de llegar con el status de *Refugiados de Guerra*, bajo el auspicio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Más recientemente, se incorporaron a la sociedad misionera familias procedentes de Corea del Sur y Taiwán.

En la actualidad, en la provincia se presenta un notorio descenso de población extranjera respecto a los períodos de inmigración masiva en la Argentina, hacia fines del siglo XIX -cuando la mitad de la población misionera era foránea, según el censo de 1895- y principios de la siguiente centuria.

Al respecto, los siguientes datos del Censo 2010 describen la situación actual en cuanto a la población extranjera de la provincia:

- El 4% de la población de Misiones no nació en Argentina; es decir, 44.012 habitantes;

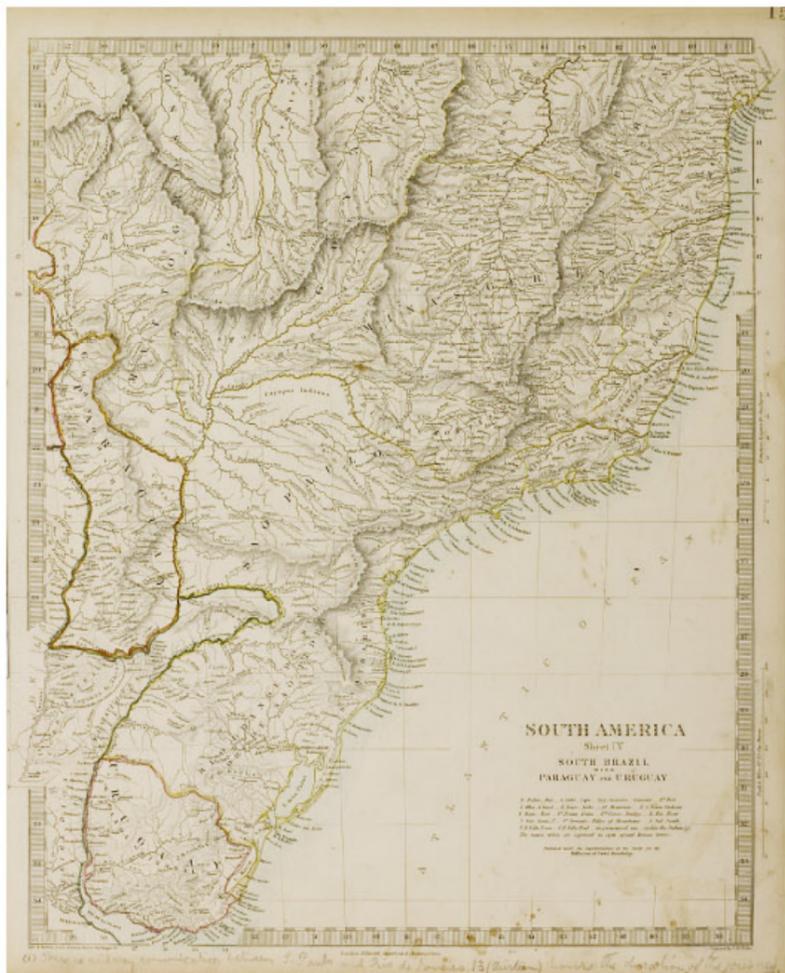
- El 92,4% de los extranjeros de Misiones, nació en países contiguos a la Argentina: en valores absolutos, 40.660 ciudadanos de la provincia son oriundos de países limítrofes. En este sentido, Paraguay es el país que más extranjeros aporta al total de la población de Misiones (2,4%), seguido por Brasil (1,2%). Los europeos, que otrora fueran mayoría dentro de la población extranjera en la provincia, ahora suman apenas 2.063 personas: los españoles y alemanes son los que más aportan a los índices estadísticos en esta categoría. La comunidad asiática, por su parte, alcanzó la cifra de 492 residentes, en tanto que los oriundos de Oceanía llegan a 85 personas y los africanos, a 16.

- En cuanto a la distribución sexual de los extranjeros en Misiones, el 52,6% de ellos está integrado por mujeres, mientras que el 47,4 % restante lo conforman varones.

---

*Oberá fue uno de los sitios elegidos por los contingentes europeos para su asentamiento en Misiones. A la izquierda, la familia Przysieznik, de origen polaco, en 1940.*

---



Arriba: Mapa de Sud América de Walker, de 1859, en donde se reconoce a Misiones en el territorio de la República Argentina o La Plata.

Derecha: En el Atlas Mundial de la editorial Rand Mc Nally se aprecia el territorio de Misiones en 1859. Años más tarde, ese espacio se perdería tras el fallo de Cleveland.

Abajo: Mapa de Sud América de Walker, de 1859, en donde se reconoce a Misiones en el territorio de la República Argentina o La Plata.

El trazado de límites en el otrora territorio de guaraníes y misioneros culminó con la pérdida, para la Argentina, de una superficie mayor a la que ostenta la actual provincia. Los antecedentes son remotos y es preciso ubicarse en el mismo trazado de límites entre los territorios de España y Portugal, post conquista americana.

El litigio comenzó poco tiempo después del primer desembarco de Cristóbal Colón en tierras del Nuevo Mundo. El Papa Alejandro VI había dictado la bula del 4 de mayo de 1493, y en ella establecía las posesiones de ambos países de la siguiente manera: desde las islas Azores o del Cabo Verde hasta cien leguas, de propiedad portuguesa; y las tierras hacia el occidente de esa demarcación, para España.

No satisfecho con la Bula Pontificia, el rey portugués, Juan II, buscó el trato directo con los monarcas españoles, llegando al Tratado de Tordesillas, el 7 de junio de 1494, por el que España reconocía aquel límite Papal, pero trasladado 270 leguas más al Oeste, es decir que la línea meridiana de separación se situó a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. Empero, ante la imprecisión de la línea demarcatoria, sucedió que, en los tiempos posteriores, los portugueses ocuparon esos territorios, a los que se sumaron los "bandeirantes" paulistas, quienes merodeaban la región en búsqueda de oro y atentos a la posibilidad de cazar indígenas para venderlos como esclavos.

Establecidos los jesuitas en esta región, sufrieron los ataques bandeirantes, quienes consiguieron que el territorio ocupado legítimamente por las reducciones jesuíticas -de propiedad española-, fuera cercado mediante métodos coercitivos. Allí, más de un episodio heroico mostró a los indígenas luchando con valentía y fervor, en defensa de su tierra. Son ejemplos de ello la gesta de Mbororé, en 1641, y las citadas campañas de Andresito Guaçurará, durante el período transcurrido entre los años 1815 y 1819.

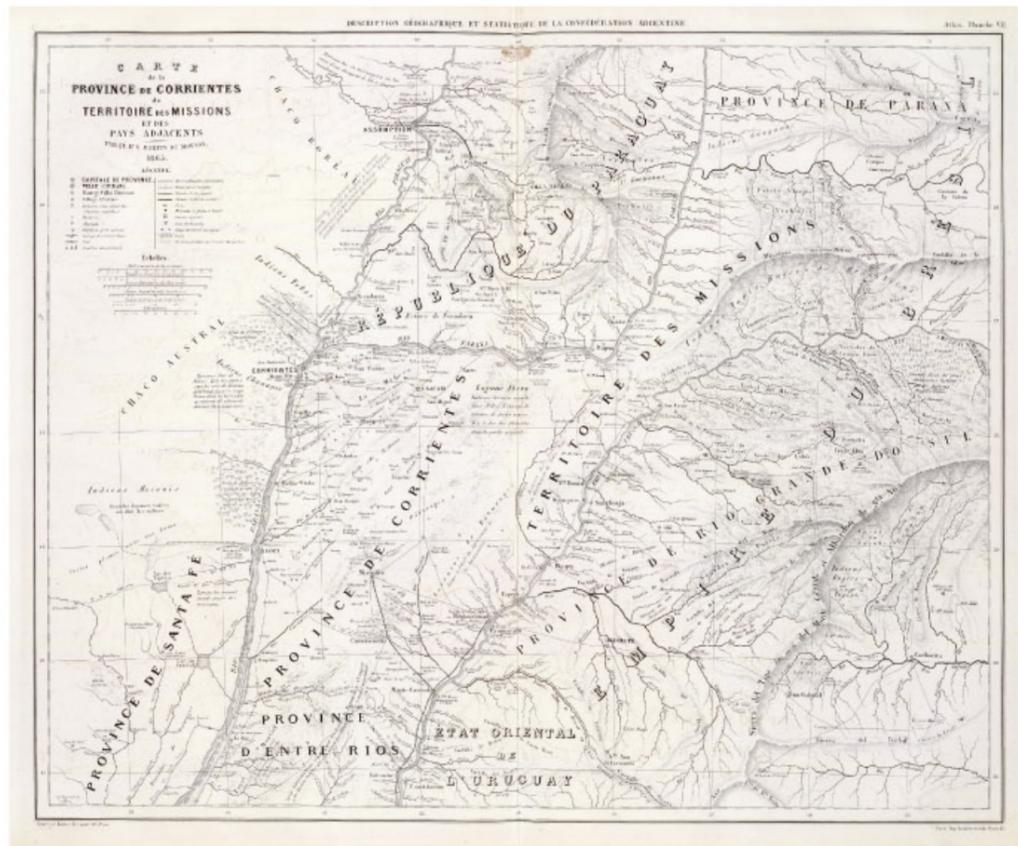
Luego vendrían los tratados de 1761, y el de San Ildefonso, el 1 de octubre de 1777, que dispuso la designación de demarcadores de los límites definitivos. En la Comisión Española participaron Diego de Alvear, Félix de Azara y Andrés de Oyarvide, entre otros. Se fijaron las fronteras, pero el tratado preliminar no fue ratificado por la corona de los dos países, envueltos por entonces en la Guerra Napoleónica en Europa.

Al sobrevenir la independencia de los pueblos sudamericanos, los criollos revolucionarios reivindicaron todas las posesiones de la herencia

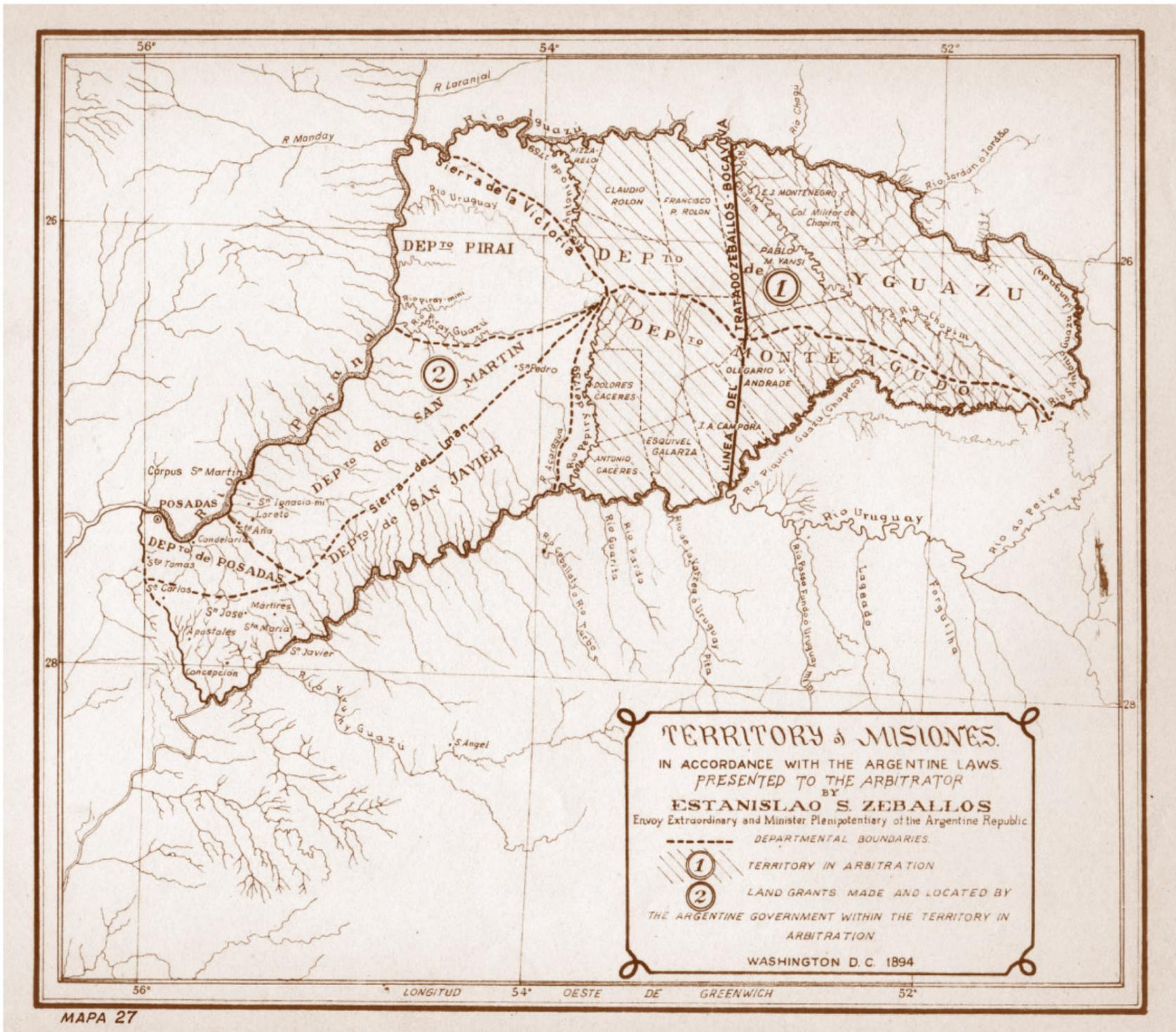


Se autoriza su reproducción con fines exclusivamente educativos, mencionando la fuente. Prohibida su reproducción parcial o total con fines comerciales. Leyes 11.723 y 25.446.

A la derecha, miniatura del "Mapa de la Provincia de Corrientes, del Territorio de las Misiones y de los países adyacentes" data de 1865, el mismo año en que inició la Guerra de la Triple Alianza. Su autor es el afamado naturalista francés, Jean Antoine Victor de Martín de Moussy, uno de los más grandes exponentes de la cartografía misionera del siglo XIX. Arriba, con la ampliación de la carta se puede apreciar con mucha nitidez la conformación del espacio que otrora administraran los sacerdotes de la Compañía de Jesús, a casi una centuria de su expulsión. También se pueden visualizar la extensa superficie misionera hacia el oriente y hacia el Sur, así como ciertas "curiosidades de época", según la mirada contemporánea, como la toponimia asignada a la actual ciudad de Posadas (Trinchera de los Paraguayos) o a la Garganta del Diablo (Salto de la Victoria), entre muchas otras.







Se autoriza su reproducción con fines exclusivamente educativos, mencionando la fuente. Prohibida su reproducción parcial o total con fines comerciales. Leyes 11.723 y 25.446.

española, pero sin poder ejercitar el dominio efectivo en la región. Por ello, el 14 de diciembre de 1857, los ministros Da Silva Paranhos (Brasil) y Julio Derqui (Argentina) suscribieron un convenio estableciendo que la línea demarcatoria entre argentinos y brasileños sería la de los ríos Pepirí Guazú y San Antonio. Tiempo después, al advertir el error cometido, el Congreso de la Confederación Argentina hizo la salvedad de que los ríos citados, eran los que "se hallan más al oriente con esos nombres".

A poco más de dos décadas de aquel hecho, y al promulgarse la creación del Territorio Nacional de Misiones, la fijación de sus límites provocó el reclamo brasileño. Es así que se suscribió otro nuevo tratado, disponiendo el reconocimiento del territorio en pleito y, posteriormente, en consecuencia de los trabajos efectuados bajo la jefatura del Coronel José Garmendia, por la parte argentina, se llega al Tratado de Arbitraje del 7 de septiembre de 1889. Sin embargo, ocurrió que un movimiento revolucionario republicano depuso a la monarquía imperante en el vecino país y, al volver a tratar el asunto, se llegó al Tratado de Montevideo, negociado el 30 de enero de 1890 por Estanislao Zeballos (Argentina) y Quintino Bocayuva (Brasil). Este pacto dividió el territorio en cuestión en partes iguales para ambos países. Pero nuevamente fue rechazado por la Cámara Legislativa de Brasil, y no hubo más salida que el arbitraje.

En efecto, se eligió como juez al gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Estanislao Zeballos representó a la Argentina, y el Barón de

Río Branco lo hizo en nombre del Estado brasileño. Para el criterio de Stephen Cleveland -por entonces presidente norteamericano-, predominó, en favor del Brasil, el derecho de uti possidetis iure, un principio de derecho en virtud del cual ambos países conservarían provisionalmente el territorio poseído, hasta que se disponga otra cosa por un tratado entre las partes. El representante argentino opinó al respecto: "La República Argentina -consignaba Zeballos en sus memorias-, entró al debate con material trunco, faltándole documentos y los mapas más importantes, haciéndolos buscar a último momento, cuando ya corrían los términos del arbitraje, mientras Brasil presentó un material que revelaba pacientes y metódicas investigaciones".

El 5 de febrero de 1895, los delegados de ambos Estados fueron informados del resultado del arbitraje: "La palabra es a favor de Brasil", juzgó Cleveland. De este modo, Argentina se vio obligada a borrar de su mapa un territorio vasto y riquísimo, contorno de la expansión jesuítica-guaraní que había maravillado al mundo entero.

Arriba: Estanislao Zeballos presenta su tardía cartografía ante el presidente norteamericano, Stephen Grover Cleveland, que derivaría en una amarga derrota diplomática para Argentina. Izquierda: En 1888 se publicó un brillante "Atlas Geográfico de la República Argentina", a cargo del ilustre geógrafo e historiador peruano, Mariano Felipe Paz Soldán y Ureta.

El proceso de inmigración europea hacia esta región del mapa marcaría a fuego la historia de la actual provincia. En 1876, Primer Mandatario argentino por entonces, Nicolás Avellaneda, promulgó la Ley de Inmigración y Colonización. La mentada legislación cambiaría el destino e idiosincrasia de los moradores de Misiones, alterando por completo su paisaje y la fisonomía de su gente, incorporando los ideales del cooperativismo y las experiencias técnicas realizadas en Europa, Asia y países limítrofes.

En este sentido, dos son las corrientes colonizadoras fácilmente identificadas como las principales:

1) Fruto del incentivo gubernamental, la primera de estas corrientes se desarrolló hacia el Sur de la provincia, entre 1883 y 1927. Básicamente, se centró en lugares donde se habían establecido los viejos poblados jesuíticos, como Apóstoles, Concepción de la Sierra, San Ignacio y Santa Ana. Los primeros inmigrantes que participaron de la colonización oficial fueron polacos y ucranianos, los cuales procedían de Galitzia, región perteneciente al Imperio Austro-húngaro. En su generalidad eran campesinos pobres que no tenían posibilidades de acceso a la tierra en Europa;

2) La otra corriente migratoria surge de la acción privada alemana hacia el centro y Norte de la provincia, entre 1920 y 1945: esta colonización fue realizada a través de compañías colonizadoras que se crearon al efecto. Puesto que la situación económica de Alemania era agobiante luego de la Primera Guerra Mundial, aquel país promovió la migración de cierto sector de sus habitantes hacia Sudamérica. Así nacieron pueblos importantes como Montecarlo, Puerto Rico y Eldorado.

Un caso distinto a estas dos corrientes se dio en Oberá y su área circundante, donde los colonos llegaron por sus propios medios desde un sinfín de pueblos de Europa, quienes dieron forma a una comunidad multiétnica junto a paraguayos y brasileros.

Ya hacia fines de la década de 1940, Misiones era una verdadera sociedad plural, en la cual conviven numerosas etnias, confesiones religiosas y nacionalidades, habitado por personas provenientes de países tan disímiles y

distantes como Alemania y Paraguay, Austria y Brasil, Dinamarca y Ucrania, España y Líbano, Siria y Finlandia, Inglaterra y Rusia, además de franceses, italianos, noruegos, polacos, suecos y suizos.

Luego de la culminación de la Segunda Guerra Mundial, llegó un nuevo contingente de inmigrantes provenientes de Japón, asentándose en Colonia Oasis, Garuhapé y Jardín América. A fines de la década de 1970, arribaron inmigrantes procedentes de Laos, quienes poseían la particularidad de llegar con el status de *Refugiados de Guerra*, bajo el auspicio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Más recientemente, se incorporaron a la sociedad misionera familias procedentes de Corea del Sur y Taiwán.

En la actualidad, en la provincia se presenta un notorio descenso de población extranjera respecto a los períodos de inmigración masiva en la Argentina, hacia fines del siglo XIX -cuando la mitad de la población misionera era foránea, según el censo de 1895- y principios de la siguiente centuria.

Al respecto, los siguientes datos del Censo 2010 describen la situación actual en cuanto a la población extranjera de la provincia:

- El 4% de la población de Misiones no nació en Argentina; es decir, 44.012 habitantes;

- El 92,4% de los extranjeros de Misiones, nació en países contiguos a la Argentina: en valores absolutos, 40.660 ciudadanos de la provincia son oriundos de países limítrofes. En este sentido, Paraguay es el país que más extranjeros aporta al total de la población de Misiones (2,4%), seguido por Brasil (1,2%). Los europeos, que otrora fueran mayoría dentro de la población extranjera en la provincia, ahora suman apenas 2.063 personas: los españoles y alemanes son los que más aportan a los índices estadísticos en esta categoría. La comunidad asiática, por su parte, alcanzó la cifra de 492 residentes, en tanto que los oriundos de Oceanía llegan a 85 personas y los africanos, a 16.

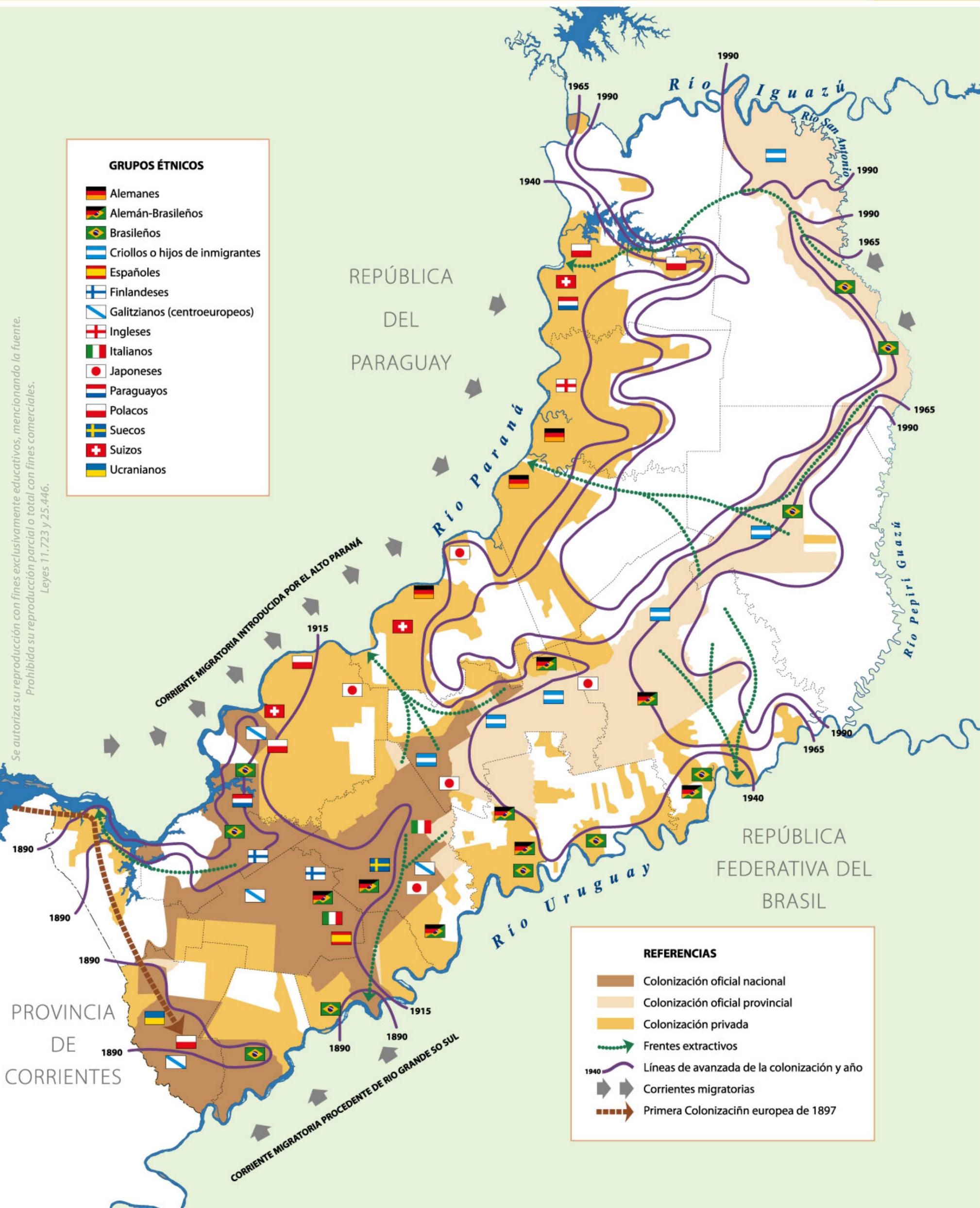
- En cuanto a la distribución sexual de los extranjeros en Misiones, el 52,6% de ellos está integrado por mujeres, mientras que el 47,4% restante lo conforman varones.



Oberá fue uno de los sitios elegidos por los contingentes europeos para su asentamiento en Misiones. Arriba, la familia Przysiesznik, de origen polaco, en 1940.



Se autoriza su reproducción con fines exclusivamente educativos, mencionando la fuente.  
Prohibida su reproducción parcial o total con fines comerciales.  
Leyes 11.723 y 25.446.



- GRUPOS ÉTNICOS**
- Alemanes
  - Alemán-Brasileños
  - Brasileños
  - Criollos o hijos de inmigrantes
  - Españoles
  - Finlandeses
  - Galitzianos (centroeuropeos)
  - Ingleses
  - Italianos
  - Japoneses
  - Paraguayos
  - Polacos
  - Suecos
  - Suizos
  - Ucranianos

- REFERENCIAS**
- Colonización oficial nacional
  - Colonización oficial provincial
  - Colonización privada
  - Frentes extractivos
  - Líneas de avanzada de la colonización y año
  - Corrientes migratorias
  - Primera Colonización europea de 1897

A pesar de ser una de las regiones políticas y económicas más antiguas del Virreinato del Río de la Plata, Misiones tuvo un muy lento y no menos difícil proceso institucional. Ni su alta importancia política y cultural, ni aún su delicada situación geográfica en el incipiente mapa nacional, fueron suficientes para que alcanzara la soberanía correspondiente en un Estado republicano y federal como el que se intentaba consolidar.

Luego del proceso independentista que llevaron adelante los pueblos que conformaban el Virreinato, en las primeras décadas del siglo XIX, Misiones pasó a ser un mero apéndice de los terratenientes correntinos. Recién cinco años después de la Ley de Inmigración y Colonización, el entonces Presidente de la República, Julio Argentino Roca, promulgó la Ley de Federalización de Misiones. Por medio de esa legislación, las antiguas Misiones Jesuíticas se convirtieron, el 22 de diciembre de 1881, en Territorio Nacional del Estado Argentino, recobrando parcialmente su autonomía, al separarse de la provincia de Corrientes.

Al ser una jurisdicción nacional, Misiones recibiría, hasta su provincialización, gobernadores impuestos desde Buenos Aires. El primero de ellos fue el Coronel Rudecindo Roca, hermano del presidente en ejercicio, quien inicialmente fijó la capital en la localidad de Corpus, para luego trasladarla definitivamente a Posadas.

Recién en 1953, y por iniciativa del presidente Juan Domingo Perón, el Congreso Nacional sancionó la Ley 14.294 por la cual el Territorio Nacional de Misiones adquirió status de Provincia Argentina, recobrando su plena autonomía como Estado Federal.



En la Ciudad de las Artes, los obereños decidieron mantener viva la memoria del pueblo a través de bellos emprendimientos artísticos que dramatizan tristes episodios de la historia de Misiones, como las masacres de Aurora y Oberá.



### La Masacre de Oberá

Por Diana Arellano, Silvia Waskiewicz y Yolanda Urquiza, en *"¿De qué estará hecho el mañana? Los caminos de la memoria en una sociedad de frontera"*.

El 15 de marzo de 1936, un grupo de colonos, en su mayoría ucranianos, rusos y polacos -muchos de ellos ocupantes de tierras fiscales, dedicados a la explotación del tabaco en unidades productivas pequeñas, con la participación de todos los miembros de la familia- realizaron una marcha de protesta hacia el pueblo de Oberá. Reclamaban un único precio de 6 pesos por arroba de tabaco, la distribución equitativa y mensura de las tierras, y la anulación del impuesto sobre las nuevas plantaciones de yerba. La protesta culminó con el enfrentamiento de estos colonos con la policía y comerciantes del pueblo.

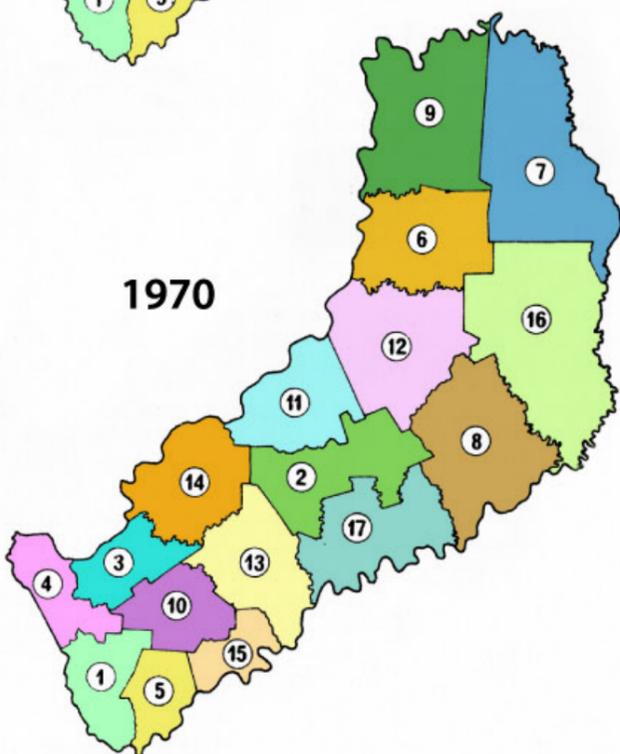
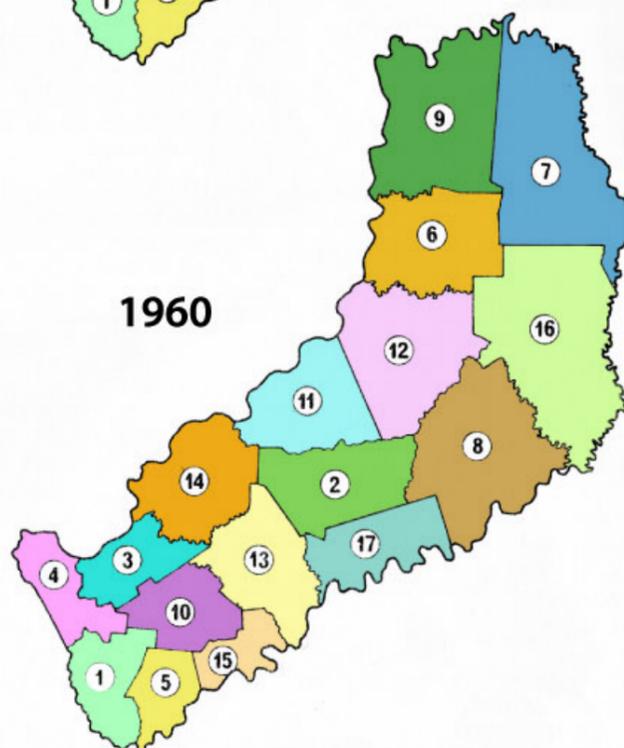
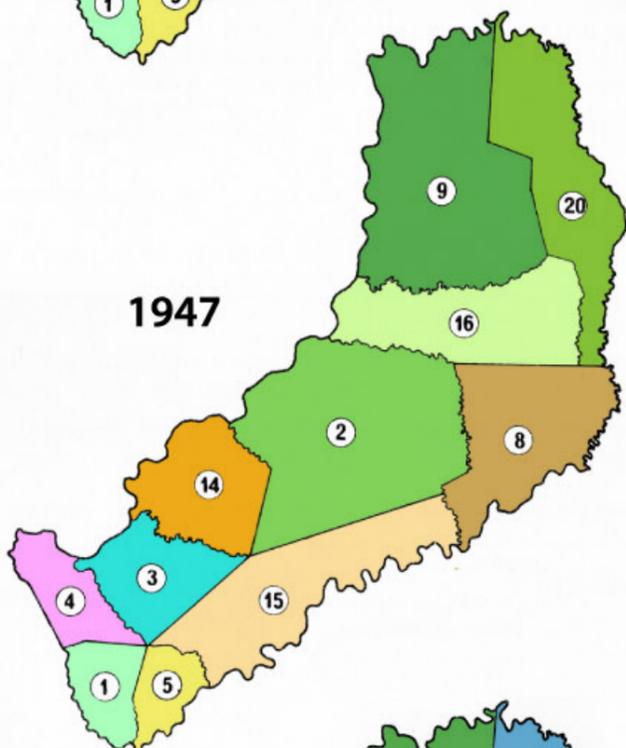
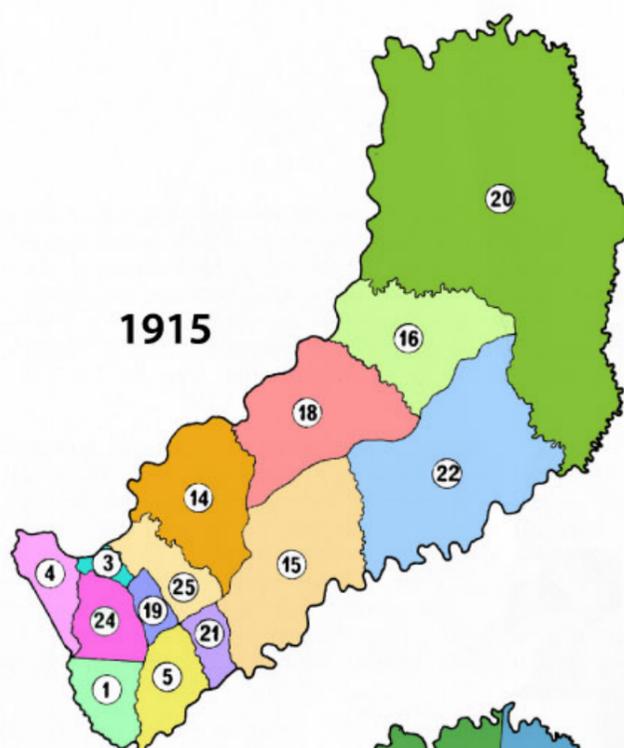
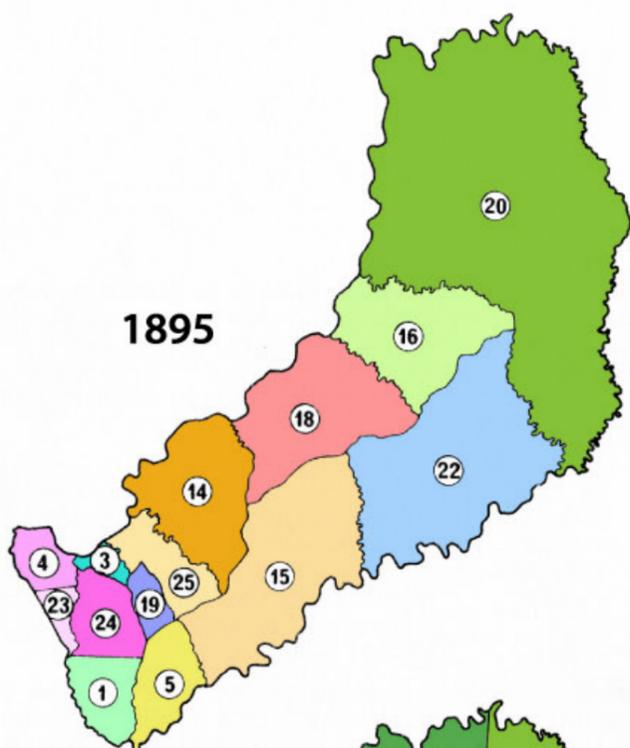
Existen varias versiones acerca del enfrentamiento. La presencia de mujeres y niños hace suponer que se trataba de una marcha pacífica y no preveían la magnitud de la violencia que se desataría. Tampoco parecían existir razones para sostener la versión de un intento de asalto al pueblo. No obstante, en un contexto espacial distante de centros urbanos y en un tiempo signado por el nacionalismo antiliberal, los sujetos que participaron de este hecho fueron calificados de "sospechosos", "extranjeros", "portadores de ideologías extrañas", teniendo en cuenta su proveniencia de países que estaban bajo la órbita del comunismo. Terminada la represión, muchos de ellos se escondieron en los montes circundantes durante varios días, por temor a ser hallados por la policía; el enfrentamiento y la represión policial dejaron como resultado personas muertas y heridos, cuyo número no es posible precisar.

La masacre de Oberá, es mencionada sólo de forma marginal en los relatos historiográficos. Las huellas existentes se agotan en un tratamiento anecdótico, sin explorar demasiado en sus vinculaciones con los procesos socioeconómicos y el clima ideológico de esa época. La masacre, si bien forma parte de la memoria social, no está reconocida como parte del sistema cognitivo de referencia en la historiografía local y sobre ella existe un significativo silencio.

La dictadura de 1976 volvió a marcar los cuerpos de los descendientes de aquellos colonos que protestaron en el '36 y las organizaciones agrarias registran -durante la última dictadura- un número aún no determinado claramente de víctimas.



Se autoriza su reproducción con fines exclusivamente educativos, mencionando la fuente.  
Prohibida su reproducción parcial o total con fines comerciales.  
Leyes 11.723 y 25.446.



REFERENCIAS

- |                                  |                 |
|----------------------------------|-----------------|
| 1 Apóstoles                      | 14 San Ignacio  |
| 2 Cainguás                       | 15 San Javier   |
| 3 Candelaria                     | 16 San Pedro    |
| 4 Capital                        | 17 25 de Mayo   |
| 5 Concepción                     | 18 Campo Grande |
| 6 Eldorado                       | 19 Cerro Corá   |
| 7 General Manuel Belgrano        | 20 Frontera     |
| 8 Guaraní                        | 21 Itacaruaré   |
| 9 Iguazú                         | 22 Monteagudo   |
| 10 Leandro N. Alem               | 23 San Carlos   |
| 11 Libertador General San Martín | 24 San José     |
| 12 Montecarlo                    | 25 Bonpland     |
| 13 Oberá                         |                 |

A partir de su provincialización, Misiones estuvo en condiciones de sancionar su propia Constitución, acaecida luego de cinco días de deliberaciones llevadas a cabo en el salón del Centro Agrario Yerbatero Argentino, entre el 8 y 12 de noviembre de 1954. Sólo así pudo elegir a sus representantes, siendo el primer gobernador electo por el pueblo misionero el Dr. Claudio Arrechea, quien asumió su cargo el 4 de junio de 1955.

Su mandato fue, ciertamente, muy breve, pues un nuevo golpe militar lo derrocaría el 20 de septiembre de ese mismo año, colocando al Teniente Coronel Juan Roca al frente de la Casa de Gobierno provincial.

Durante ese período -que continuaría con la sucesión de gobiernos militares y democráticos- se inició un parsimonioso proceso de transformación de la economía misionera, que hasta entonces era eminentemente extractiva, hacia un modelo productivo que priorizaba la explotación de yerba mate, té, tung y cítricos, así como la explotación maderera y el desarrollo de un primitivo perfil turístico.

Por otro lado, no menos importante que los sucesos mencionados en los párrafos anteriores fue la presión ejercida por el Gobierno Nacional de facto, liderado por militares de la autodenominada "Revolución Libertadora", que obligó a los misioneros a reemplazar la Carta Magna de la flamante provincia por otra nueva, esta vez sin la participación de los representantes peronistas y con una notoria resistencia popular.

De hecho, la Junta Consultiva Provincial -constituida por ciudadanos misioneros- se expidió el 20 de abril de 1956 a favor de la vigencia de

la Constitución Provincial de 1954, pero siete días más tarde fue derogada.

La nueva Convención Constituyente inició sus sesiones en la actual Legislatura provincial el 30 de agosto de 1957. Grosso modo, se enfrentó a dos problemas de fuste: el primero fue de corte político, pues los convencionales de la Unión Cívica Radical Intransigente decidieron retirarse de la Convención, fundamentando su actitud en que debía ser el Congreso, y no el Gobierno, quién debía legítimamente declarar la necesidad de la reforma; el segundo fue de orden económico, y se refería a los gastos de funcionamiento de la propia Convención: el gobierno prácticamente no aportó recurso alguno para dicho acontecimiento, y sólo se pudo continuar mediante la contribución de los propios convencionales. Finalmente, la nueva Constitución Provincial se sancionó el 21 de abril de 1958.

Al contrario de lo que podría suponerse, la muy esperada provincialización de Misiones y la pertinente aprobación de sus prescripciones más elementales en la Carta Magna, no significó en absoluto la culminación de las dificultades institucionales que hubo de atravesar. Desde entonces, la interrupción del orden constitucional pasó a ser un mecanismo tristemente habitual en la vida política de los argentinos, y la joven provincia debió alternar gobernadores elegidos democráticamente e interventores asignados por los administradores de facto. Todo lo cual condujo a que la realidad política de los misioneros se caracterizara, durante casi todo el siglo XX, por su alta inestabilidad.

### El Escudo de Misiones

El escudo es el emblema y sello oficial de la Provincia y simboliza con los signos, sus atributos naturales, y caracteres propios de su historia política, económica y social.

Presenta en el óvalo central, dividido en dos partes, en el campo superior los bastones de los nativos misioneros, signo de la autoridad civil de corregidores, cabildantes y caciques de los períodos jesuítico (1609-1768), hispánico (1768-1810) y argentino (1810-1830), cruzando el arco la flecha del indio, dueño del solar.

En el mismo campo se observa el Sol Americano, que con su luz dio origen a las naciones del continente en su gran gesta emancipadora que Misiones abrazó valientemente el 18 de junio de 1810. En el campo inferior, las Cataratas del Iguazú, una de las siete maravillas del mundo y atracción turística internacional, que dan reconocimiento a esta tierra por su inmensurable y agreste belleza natural. En el margen y colocados lateralmente, se muestran dos manojos de yerba mate, planta madre de la producción, la industria y el trabajo de Misiones.

Fue creado por decreto-ley del interventor federal doctor César Napoleón Ayraut el 30 de diciembre de 1959.

### Lectura Heráldica

Forma de óvalo, sobre soporte de pergamino con rollos. Cortado de azur y plata (blanco), trae en el primero, en jefe, dos bastones en sotuer, un arco en faja y una flecha en pal, entrelazados y de sable. Sobre el eje divisorio de los dos cuarteles y a la siniestra, un sol nascente de oro, de trece rayos de longitud disímil, en forma de barras alternadas. En el cuartel de plata (blanco), una vista de las Cataratas del Iguazú. En punta, el río en ondas de sable. El todo sobre un soporte en forma de pergamino con rollos que lleva en la parte superior en letras capitales romanas de sable, la inscripción "Provincia de", y en la inferior, de lo mismo la inscripción "Misiones". El ornamento exterior está completado por dos manojos de yerba mate, de sinople, frutados de su color natural, dispuestos entre los rollos del pergamino, a diestra y a siniestra.



### Primer escudo provincial

Misiones usó el Escudo Nacional desde el momento en que hubo en ella autoridades nacionales. El 4 de Julio de 1955, por Ley N° 6, Misiones se dio un escudo, cuya descripción surge de su Artículo 2°: El Escudo tendrá la forma de un rectángulo de contorno dorado, con el corte quebrado, de tres vértices exteriores en la parte superior izquierda y curvado en la derecha, con ligero declive curvo en la base y terminado en una concavidad en el ángulo inferior izquierdo, en que se encierran los símbolos. El campo principal divide en dos mitades, una de color verde, la superior, y blanco la inferior, en la parte media ostenta entrecruzado un báculo, un arco y una flecha en dorado; a todo lo largo del lado derecho, y cortando verticalmente los dos campos, una franja de un tercio del total, de color rojo bermellón, y sobre la misma, una rama estilizada de yerba mate de seis pares de hojas y una en la parte superior en color verde oscuro. En la parte superior el escudo está coronado por un medio sol dorado con cinco rayos rectos y seis ondulados. Pero, posteriormente, se dio un nuevo escudo que actualmente representa a Misiones.



A partir del último golpe de Estado perpetrado en el país, el 24 de marzo de 1976, Misiones -como las demás provincias argentinas- asistió al inicio de una oscura etapa autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional", signada por la persecución militar de líderes sociales, sobre todo pertenecientes a la Unión de Estudiantes Secundarios, la Juventud Peronista y la agrupación Montoneros, todas ellas integrantes de la resistencia civil ante las ideas neoliberales que defendían los militares y empresarios en el poder.

Asimismo, se sumaron a los perseguidos algunos políticos de la Unión Cívica Radical y ciertas agrupaciones de izquierda, como así también sacerdotes comprometidos con causas populares, dirigentes agrarios y trabajadores sociales, entre otros.

Por aquellos años, Misiones -eslabón argentino entre dos países de fronteras permeables- constituyó un sinnúmero de veces un lugar de paso para los dirigentes y militantes de todo el país que consiguieron marchar hacia el exilio político. Pero también resultó ser, para los dictadores del Cono Sur, una región ideal para el intercambio de información y de prisioneros entre las agencias de inteligencia de los países limítrofes.

Precisamente, y por desgracia para la historia de la provincia, en 1990 fueron destruidos los archivos de la Dirección de Inteligencia en Misiones, una documentación que se refería, fundamentalmente, "a antecedentes personales, políticos, familiares, etc. (...) de más de 60.000 ciudadanos misioneros o residentes en la provincia, a quienes se los ha historiado en fichas, la mayoría de ellas sin firmar", de acuerdo con la investigación realizada por las docentes de la Universidad Nacional de Misiones, Diana Arellano, Silvia Waskiewicz y Yolanda Urquiza.

Una década más tarde, se sancionó una ley que creó el "Registro Único de la Verdad", con el objetivo de constituir "una base de datos unificada de la información (...) con relación a toda violación de los derechos humanos que cometieron las Fuerzas Armadas o de Seguridad (...) procurando la reconstrucción de la información que haya sido destruida y tomando todas las medidas para salvaguardar las existentes".

### El retorno a la democracia

Durante la década del 1980 la población urbana superó a la rural por primera vez, lo cual implicó un momento crucial en el desarrollo de la actividad comercial e industrial de la provincia.

La pavimentación de las rutas nacionales 12 y 14, conjuntamente con la construcción de los puentes internacionales "Tancredo Neves", en Puerto Iguazú (1985), y "San Roque González de Santa Cruz", en Posadas (1990), favorecieron el turismo a las Cataratas y a las Ruinas de San Ignacio.

Ya en la presente década se inició un importante proyecto de pavimentación sobre la Ruta Provincial Nº 2, la cual se extiende, a lo largo de sus 180 kilómetros, desde Concepción de la Sierra hasta los Saltos del Moconá. A este segmento pavimentado se agregan el que une San Javier y Panambí, inaugurado en junio de 2005, el tramo que articula las localidades de Aurora y El Soberbio, y el existente entre El Soberbio y el Parque Provincial del Moconá, con una extensión de 69 kilómetros.

Esta nueva carretera ofrece hermosos atractivos naturales, pues recorre las altas serranías de la parte oriental de la provincia, con algunos tramos frente al imponente río Uruguay. Se trata de una ruta que conforma una verdadera columna vertebral del Mercosur, y que, unida al proyecto de construcción del Puente Internacional entre Alba Posse (Argentina) y Porto Mauá (Brasil), grafican la importancia que el Estado misionero le da a la relación comercial y cultural con los vecinos brasileños.

La obra vial pronto se convirtió en otro polo de desarrollo por la riqueza existente en la región, caracterizada por su gran diversificación productiva, entre ellas la yerba mate, la caña de azúcar, la citronella, el tabaco y la foresto-industria, la ganadería, la piscicultura, a los que se suman producciones menores como el maíz, poroto, verduras y hortalizas destinadas al sustento familiar y a la comercialización en los mercados locales y nacionales.

Otra perspectiva económica para esta rica franja del Alto Uruguay misionero, constituyen los programas forestales que se vienen desarrollando en los últimos años, donde ya se observan miles de hectáreas con plantaciones de pinos y otras variedades destinadas a fortalecer la industria maderera en la región.

Por otra parte, en septiembre de 2005 se llevó a cabo el lanzamiento del Sistema Integrado de Transporte Urbano de Pasajeros, que funciona entre los municipios de Posadas, Candelaria y Garupá, y que incorpora una moderna flota de ómnibus para beneficio de 400 mil personas, aproximadamente.

En el año 2006 se inauguró la Biofábrica en la capital provincial, emprendimiento de vital importancia para la actividad agraria de la provincia, con vistas al mejor aprovechamiento de los recursos naturales de la región. Asimismo, fue de significativa importancia la instalación de la fábrica multinacional Nike en la localidad de Eldorado, un año después, hecho que aportó una imponente fuente de trabajo y conectó así a las ciudades del norte de la provincia con el núcleo económico del Mercosur.

Por último, vale destacar que ya se han producido importantes estudios que culminaron con una serie de proyectos de perforación del acuífero guaraní en varias localidades de la provincia, a los fines de mejorar las redes de agua potable y sistemas de prevención contra incendios, servicios que, en las últimas décadas, eran deficientes en numerosos puntos del mapa provincial.

**Los seis interventores de Misiones en la última dictadura**

	
Cnel. Juan Carlos Beltrametti (24/03/1976 - 23/04/1976)	Cap. Nav. René G. Buteler (24/03/1976 - 17/03/1977)
	
Cap. Nav. Rodolfo R. Poletti (17/03/1977 - 1/11/1978)	Cap. Nav. (re) Fernando Di Fonzo (1/11/1978 - 6/12/1978)
	
Cap. Nav. Norberto Paccagnini (7/12/1978 - 31/03/1981)	Gral. (re) Juan M. Bayón (31/03/1981 - 11/12/1983)

## Gobernadores del Territorio Nacional de Misiones

Desde la creación del Territorio Nacional de Misiones en el año 1881, se sucedieron 34 gobiernos, lo que demuestra la inestabilidad institucional. Solamente Rudecindo Roca ocupó 9 años su cargo. Le siguen Juan José Lanusse y Héctor Barreyro, con 8 años aproximadamente, y Carlos Acuña con 4 años y medio. El resto de los mandatarios estuvieron desde 80 días hasta tres años en el palacio de la calle Félix de Azara. Los gobiernos interinos duraron entre 13 días y 16 meses.



Cnel. Rudecindo Roca  
(01/01/1882 - 13/04/1891)



Cnel. Benjamín Moritán  
(11/06/1891 - 10/07/1893)



Dr. Juan Balestra  
(28/10/1893 - 09/11/1896)



Don Juan José Lanusse  
(09/11/1896 - 01/07/1905)



Don Manuel A. Bermúdez  
(24/07/1905 - 18/07/1908)



Dr. Justino Solari  
(12/09/1908 - 31/05/1911)



Cnel. Gregorio López  
(14/07/1911 - 30/11/1916)



Dr. Héctor Barreyro  
(23/05/1917 - 27/04/1920)  
(16/10/1922 - 01/01/1930)



Cnel. Enrique Pilotto  
(27/09/1930 - 19/12/1930)



Dr. Carlos Acuña  
(19/12/1930 - 25/06/1935)



Dr. Julio Agustín Vanasco  
(12/09/1935 - 16/08/1938)



Dr. Luis Cirilo Romaña  
(29/11/1938 - 06/11/1941)



Don Esteban Semilla  
(22/11/1941 - 11/06/1943)



Ing. Eduardo Otaño  
(14/06/1943 - 19/07/1946)



Don Aparicio Almeida  
(20/01/1947 - 30/09/1949)



Don Eduardo Reguero  
(21/12/1949 - 31/12/1952)



Dr. Claudio Arrechea  
(31/12/1952 - 31/12/1953)

### Gobernadores interinos y a cargo del Territorio Nacional de Misiones

Don Francisco Delgado	(10/07/1893 - 28/10/1893)
Don Francisco Delgado	(01/07/1905 - 24/07/1905)
Don José M. López	(18/07/1908 - 12/09/1908)
Don Marco M. Acosta	(31/05/1911 - 08/07/1911)
Don Diógenes Lotero	(08/07/1911 - 14/07/1911)
Prof. Soriano Romero	(01/09/1916 - 23/05/1917)
Tte. Nav. Guillermo Doll	(27/04/1920 - 30/09/1922)
Don Diógenes Lotero	(30/09/1922 - 16/10/1922)
Don José Manuel López	(01/01/1930 - 27/09/1930)
Don Julio Amarante	(25/06/1935 - 12/09/1935)
Don Ángel H. Ruiz	(16/08/1938 - 29/11/1938)
Don Julio C. Sánchez	(06/11/1941 - 22/11/1941)
My. Gastón Fermepín	(11/06/1943 - 08/07/1943)
Don Manuel Ribero y Hornos	(19/07/1946 - 20/01/1947)
Don Alberto D'Uva	(01/10/1949 - 21/12/1949)



Dr. Claudio Arrechea  
(04/06/1955 - 20/09/1955)



Dr. César Napoleón Ayrault  
(01/05/1960 - 24/04/1962)



Don Mario Losada  
(12/10/1963 - 28/06/1966)

### Gobernadores democráticos de la Provincia de Misiones

A partir de la provincialización de Misiones, se sucedieron tanto gobernadores como interventores en el Gobierno de la Provincia. La interrupción del orden constitucional pasó a ser la moneda corriente de la vida política nacional, la cual - en el siglo XX - se caracterizó por su alta inestabilidad, al punto que, en 59 años, sólo once gobernadores fueron elegidos democráticamente. Completan la lista de gobernadores: dos comisionados, un interino, un interventor democrático, un gobernador militar y diecisiete interventores de facto.



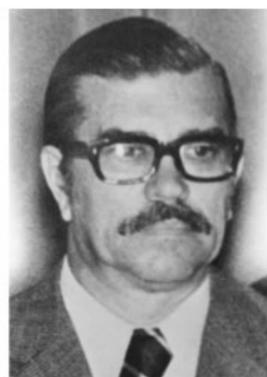
Don Juan Manuel Irrazábal  
(25/05/1973 - 30/11/1973)



Esc. Luis Ángel Ripoll  
(Interino)  
(01/12/1973 - 21/01/1975)



Don Juan Carlos Taparelli  
(Interventor)  
(21/01/1975 - 25/05/1975)



Esc. Miguel Ángel Alterach  
(25/05/1975 - 24/03/1976)



Dr. Ricardo Barrios Arrechea  
(11/12/1983 - 17/09/1987)



Don Luis María Casoni  
(17/09/1987 - 11/12/1987)

#### Comisionados:

Dr. Claudio Arrechea  
(01/01/1954 - 23 /02/1955)  
Dr. Juan C. Lorenzo  
(24/05/1955 - 04/06/1955)

#### Min. de Gobierno a cargo:

Don Marcos B. Reyes  
(03/02/1955 - 24/02/1955)



Dr. Julio César Humada  
(11/12/1987 - 11/12/1991)



Ing. Federico Ramón Puerta  
(11/12/1991 - 10/12/1995)  
(10/12/1995 - 11/12/1999)



Ing. Carlos Eduardo Rovira  
(11/12/1999 - 10/12/2003)  
(10/12/2003 - 10/12/2007)



Dr. Maurice Fabián Closs  
10/12/2007 - 9/12/2011)  
(10-12-2011 - Continúa)

### Interventores de la Provincia de Misiones

Tte. Cnel. Juan T. Roca (20/09/1955 - 11/10/1955)  
Don Adolfo J. Pomar (11/10/1955 - 30/04/1958)  
Don Pedro Rebollo (01/05/1958 - 29/05/1958)  
Dr. Julio Brower de Koning (29/05/1958 - 15/03/1959)  
Dr. César Napoleón Ayrault (16/03/1959 - 21/01/1960)  
Dr. Francisco Martos (22/01/1960 - 01/05/1960)  
Cnel. Wilde Santa Cruz (24/04/1962 - 25/06/1962)  
Esc. Emilio Gueret (25/06/1962 - 24/10/1962)  
Dr. Pablo Luzuriaga (24/10/1962 - 12/10/1963)

Cnel. Alfonso M. Galeano (28/06/1966 - 27/07/1966)  
Don Hugo Jorge Montiel (27/07/1966 - 18/11/1969)  
Dr. Ángel V. Rossi (18/11/1969 - 24/05/1973)  
Cnel. Juan A. Beltrametti (24/03/1976 - 23/04/1976)  
Cap. Nav. René G. Buteler (24/04/1976 - 17/03/1977)  
Cap. Nav. Rodolfo R. Poletti (17/03/1977 - 01/11/1978)  
Cap. Nav. (Re) Fernando Difonzo (01/11/1978 - 06/12/1978)  
Cap. Nav. Rubén Paccagnini (07/12/1978 - 31/03/1981)  
Gral. (Re) Juan M. Bayón (31/03/1981 - 11/12/1983)



### Canción Oficial de la Provincia de Misiones

**MISIONERITA** (galopa misionera)  
De Lucas Braulio Areco

*Bajo un hermoso y dulce cielo guaraní,  
reluce eterna la aurora feliz,  
en la esmeralda de tu selva como el mar,  
hay cien caminos de mágico rubí.*

*Bajan las agras del gran Río elemental,  
sobre tu flanco, maduro el sol,  
carne vibrante el corazón de la espesura  
es un misterio impenetrable,  
en la noche azul.*

*Estríbillo en tono Mayor*

*Misionerita,  
un corazón canta  
endecha tierna de rendido amor,  
en el homenaje a tu heroica tierra  
deja el acento de mi corazón;  
tiembla en el pecho  
de tu voz el canto,  
con voz de guitarra, la dulce ilusión,  
es hechizo que regalas a los vientos  
que te arrullan con ternura,  
en tu esplendor.*

### La Bandera de Misiones

DECRETO Nº 326 12 de FEBRERO DE 1992

#### ARTICULO 1º:

TÉNGASE por Bandera Oficial de la Provincia de Misiones, al Pabellón Azul, Rojo y Blanco. El orden de los colores mencionados será, respetando la tradición y uso que ya se hace emblema. El Rojo en la parte superior, el Azul en el medio y el Blanco en la banda inferior. La ubicación será transversal.

#### ARTICULO 2º:

LA Bandera de Misiones, será obligatoriamente izada en los establecimientos oficiales dependientes del Gobierno de la Provincia y estará colocada siempre a la izquierda de la Bandera Argentina.

#### ARTICULO 3º:

SU uso será obligatorio en todo acto oficial, acompañado siempre de la Bandera Nacional, y todos los vehículos oficiales, propiedad de la Provincia de Misiones, llevarán, arriba del Escudo de la Provincia, los colores de nuestro emblema Regional.

#### ARTICULO 4º:

TAMBIÉN será obligatorio su uso en todos los establecimientos, y de la misma manera que el alumno de más alto promedio tiene el honor de llevar la Bandera Argentina, el alumno que sea nominado por sus condiscípulos como el MEJOR COMPAÑERO será honrado como PORTADOR de la Histórica Bandera de Misiones, por el mandato y vigencia del sentido de solidaridad que simboliza.

#### ARTICULO 5º:

REFRENDARÁN el presente Decreto los Sres. Ministros de Gobierno y de Cultura y Educación .

#### ARTICULO 6º:

REGÍSTRESE, comuníquese, y dése a publicidad. Tomen conocimiento los Ministerios y Secretarías de Estados. Entes autárquicos y Descentralizados, Autoridades del Poder Legislativo y del Poder Judicial.  
Comuníquese a las autoridades del área educativa. Cumplido, ARCHÍVESE.